



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 77  
Fascículo 2.º  
Año 2010  
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 77  
**Celebrada el jueves 18  
y el viernes 19 de noviembre de 2010**

## **Orden del día**

1) *Toma de posesión de la diputada doña María Asunción López Palacín.*

2) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2010.*

3) *Debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de protección contra la contaminación acústica de Aragón.*

4) *Debate y votación de la propuesta, formulada por los 23 diputados del G.P. Popular, de creación de una comisión de investigación con la finalidad de determinar la responsabilidad política del Gobierno de Aragón y la posible vinculación de miembros del mismo u otros altos cargos de la Administración de la comunidad autónoma con las presuntas irregularidades detectadas en las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en el municipio de Escucha (Teruel).*

5) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la política del Gobierno de Aragón sobre el personal sanitario del Servicio Aragonés de Salud y, en espe-*

cial, sobre las convocatorias de concurso-oposición y adjudicación de plazas, tanto en atención primaria como en atención especializada, durante la presente legislatura.

6) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para explicar las negociaciones y los acuerdos alcanzados en las últimas fechas con el presidente de la Generalitat de Cataluña respecto a los asuntos de nuestra comunidad autónoma en los que interfiere el ejecutivo catalán en la resolución.

7) Comparecencia de la consejera de Presidencia, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para explicar la última campaña de publicidad institucional que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón en el actual contexto de crisis económica, paro y necesidad de ajuste de gasto público.

8) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la situación de la central térmica de Andorra (Teruel), del sector del carbón y sus empresas auxiliares, así como de las gestiones e iniciativas que está adoptando el Gobierno de Aragón para garantizar el futuro de las comarcas mineras.

9) Debate y votación de la moción núm. 55/10, dimanante de la interpelación núm. 88/10, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de confidencialidad e información sanitaria, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la moción núm. 58/10, dimanante de la interpelación núm. 9/10, relativa a la política general en materia de Administración pública, presentada por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 1393/10, relativa a su ausencia en la concentración para reivindicar la devolución del patrimonio aragonés emigrado, que tuvo lugar el pasado día 7 de noviembre, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12) Pregunta núm. 1392/10, relativa a la renuncia del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha del Espacio Goya en la presente legislatura, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Pregunta núm. 1394/10, relativa a las políticas de empleo que va a desarrollar el Gobierno para tener alternativa a la destrucción de nuestro tejido productivo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Mixto Sr. Barrera Salces.

14) Interpelación núm. 90/09, relativa a la política general en materia de medios de comunicación públicos, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

15) Interpelación núm. 79/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior hasta el final de la presente legislatura, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

16) Interpelación núm. 82/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de educación hasta el final de la presente legislatura, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

17) Interpelación núm. 92/10, sobre la política general de agricultura ecológica en Aragón, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

18) Pregunta núm. 1241/10, relativa a gratificaciones a funcionarios públicos por servicios extraordinarios, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

19) Pregunta núm. 1344/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea (Teruel), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

20) Pregunta núm. 1387/10, relativa a la fecha efectiva de ampliación del acuerdo de adscripción de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía a Aragón, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 1389/10, relativa a la coordinación de incendios en la provincia de Huesca, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

22) Pregunta núm. 1390/10, relativa a la extinción del incendio producido en Albalate de Cinca (Huesca), formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

23) Pregunta núm. 1391/10, relativa a la situación de Industrias Hidráulicas Pardo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

## SUMARIO

(Viernes 19 de noviembre de 2010)

**Pregunta núm. 1393/10, relativa a la ausencia del presidente del Gobierno de Aragón en la concentración para reivindicar la devolución del patrimonio aragonés emigrado, que tuvo lugar el pasado día 7 de noviembre.**

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6937
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 6937
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica . . . . . 6937
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica . . . . . 6938

**Pregunta núm. 1392/10, relativa a la renuncia del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha del Espacio Goya en la presente legislatura.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 6938
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 6939
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica . . . . . 6939
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica . . . . . 6939

**Pregunta núm. 1394/10, relativa a las políticas de empleo que va a desarrollar el Gobierno para tener alternativa a la destrucción de nuestro tejido productivo.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta . . . . . 6940
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 6940
- El diputado Sr. Barrena Salces replica . . . . . 6940
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica . . . . . 6941

**Interpelación núm. 92/10, sobre la política general de agricultura ecológica en Aragón.**

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación . . . . . 6942
- El consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta, responde . . . . . 6943
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica . . . . . 6945
- El consejero Sr. Arguilé Laguarta duplica . . . . . 6946

**Interpelación núm. 90/09, relativa a la política general en materia de medios de comunicación públicos.**

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . . 6947
- La consejera de Presidencia, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6949
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica . . . . . 6950
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6951

**Interpelación núm. 79/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior hasta el final de la presente legislatura.**

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . . 6952
- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde . . . . . 6954
- La diputada Sra. Vallés Cases replica . . . . . 6956
- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica . . . . . 6957

**Interpelación núm. 82/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de educación hasta el final de la presente legislatura.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . . 6958
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde . . . . . 6959
- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 6961
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . . . 6962

**Pregunta núm. 1241/10, relativa a gratificaciones a funcionarios públicos por servicios extraordinarios.**

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6963
- La consejera de Presidencia, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6964
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica . . . . . 6964
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6964

**Pregunta núm. 1344/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea (Teruel).**

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6965

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 6965

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica . . . . 6965

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica. . . . . 6965

**Pregunta núm. 1387/10, relativa a la fecha efectiva de ampliación del acuerdo de adscripción de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía a Aragón.**

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 6966

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde. . . . . 6966

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica . . . . . 6966

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica. . . . . 6967

**Pregunta núm. 1389/10, relativa a la coordinación de incendios en la provincia de Huesca.**

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6967

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde. . . . . 6967

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica . . . . . 6967

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica. . . . . 6968

**Pregunta núm. 1390/10, relativa a la extinción del incendio producido en Albalate de Cinca (Huesca).**

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6969

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde. . . . . 6969

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica . . . . . 6969

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica. . . . . 6969

**Pregunta núm. 1391/10, relativa a la situación de Industrias Hidráulicas Pardo.**

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 6970

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde . . . . . 6970

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica . . . . . 6970

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica . . . . . 6971

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión [a las diez horas y diez minutos].

Les anuncio una modificación en el orden del día. De acuerdo interpelantes e interpelados, los interpelados aceptan este cambio, que es el siguiente: la interpelación 92/10, sobre política general de agricultura ecológica en Aragón, será tramitada en primer lugar tras las preguntas al presidente y, a continuación, tramitaremos el orden del día según lo previsto.

Pregunta 1393/10, relativa a su ausencia en la concentración para reivindicar la devolución del patrimonio aragonés emigrado, que tuvo lugar el pasado día 7 de noviembre, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Plantagenet.

**Pregunta núm. 1393/10, relativa a la ausencia del presidente del Gobierno de Aragón en la concentración para reivindicar la devolución del patrimonio aragonés emigrado, que tuvo lugar el pasado día 7 de noviembre.**

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿cuáles son los motivos por los que el señor presidente decidió no participar en la concentración que tuvo lugar el pasado 7 de noviembre, en la plaza del Pilar de Zaragoza, para reivindicar la devolución del patrimonio aragonés emigrado?

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señora Plantagenet, no es habitual que el presidente de la Comunidad asista a manifestaciones, y, en cualquier caso, tengo que decirle que esa fue una manifestación, una concentración muy, muy importante porque estuvo toda la sociedad aragonesa, todos los partidos políticos. Estuvo representado el Gobierno, que la apoyaba, con el vicepresidente y la consejera de Cultura, y, por tanto, transmitimos una posición muy firme de Aragón respecto a la reclamación de esos bienes.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Réplica o repregunta, señora diputada. Tiene la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, su ausencia significó un desprecio a los aragoneses. En esa plaza estaban tres alcaldes reclamando unos bienes de Aragón y estaba representando todo el arco parlamentario, todas las fuerzas políticas, y usted, como presidente de esta comunidad autónoma, tendría que haber estado liderando y reclamando algo que nos pertenece en justicia y por dignidad. Pero, señor presidente, yo veo que usted no tiene

nunca determinación en esa reivindicación, usted no tiene una convicción real de que esos bienes vuelvan a Aragón, y lo vemos a lo largo de toda la trayectoria que usted ha tenido en el ejercicio como presidente de esta comunidad autónoma.

Yo no digo que usted no crea que esos bienes tengan que ser catalogados y, desde luego, reconocidos como aragoneses, eso es una cosa, pero convicción real de reclamar que esos bienes vuelvan a Aragón no tiene. Y, si no, vea: en 2000, usted, como presidente, ya decía que tenían que ser gestionados conjuntamente (Aragón y Cataluña) [rumores]; en 2006, la señora Almunia, como consejera de Educación, también decía y planteó ese convenio con la señora Mieras, diciendo que teníamos que tener una cogestión de los bienes entre Aragón y Cataluña; pero, en 2007, tres proposiciones no de ley que esta Cámara sacó, tres proposiciones no de ley que usted, como presidente y diputado, votó en contra [rumores], en contra..., sí, como presidente y como diputado, el rechazo para traer las obras en el momento en que se iban a trasladar el Museo Diocesano de Lérida, las nuevas obras; cuando se solicitó al Gobierno de la nación que pusiera en marcha y que, desde luego, trajera las obras a Aragón, y, sobre todo, para que se incluyeran esas obras en el inventario del patrimonio cultural aragonés. Y usted votó en contra.

Yo puedo afirmar con rotundidad que usted y la señora Almunia no estuvieron en esa plaza del Pilar con los aragoneses porque ustedes no tienen ninguna convicción en este tema y no les importa, señor presidente. Es más, hemos visto que siempre trata este tema con miedo, pero miedo ¿a qué? ¿Al señor Montilla tiene usted miedo? ¿Al señor Rodríguez Zapatero, para no crearle ningún conflicto entre dos comunidades autónomas del mismo signo político? ¿Miedo? ¡Si usted está avalado!, ¡si usted tiene el apoyo de todo el parlamento para reivindicar con firmeza y con seguridad esos bienes que nos pertenecen! En cambio, usted siempre está que no se le escucha. Señor presidente, le falta convicción personal, ustedes siempre han preferido callar y mirar a otro lado y dejar a los aragoneses solos.

Señor presidente, su ausencia y la ausencia de la señora Eva Almunia fueron llamativas. Sabemos que usted antepone otros intereses —yo me atrevería a decir que intereses espurios— antes que los intereses de Aragón: ese es el presidente que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y, señorita, vale ya de ambigüedades, usted es ambiguo en todo: tanto reclama y dice que son responsabilidades eclesíásticas como en otro tiempo decía que eran responsabilidades políticas. Señorita, no engañe más a los aragoneses. Estas obras —y lo ha dicho la Iglesia— tienen que venir y estas obras pertenecen a Aragón, y usted, como presidente de esta comunidad autónoma, tendría que haber liderado esa reclamación.

No nos vale para nada que sea el nuevo responsable..., el número tres del Partido Socialista, y lo acabamos de ver en las últimas reclamaciones que hemos tenido con el tema de presupuestos. Hemos visto como, después de habernos mermado cuatrocientos cincuenta millones de euros, usted, siendo secretario de organización del Partido Socialista, no ha sido capaz de arrancar tan solo tres millones de euros.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, concluya, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Terminó ya, señor presidente.

Señor Iglesias, me va a permitir, es usted un mal presidente [rumores], y es usted un mal presidente [rumores]..., sí, señor presidente, es un mal presidente no solo porque la verdad es que está en tiempo de descuento desde que anunció que se iba, no solo porque ha traído a la señora Almunia para hacer campaña electoral por el PSOE y utilizar, desde luego, las instituciones, estas instituciones aragonesas, en pro del Partido Socialista, no solo porque usted diga en todos los medios de comunicación que esta responsabilidad ya le pesaba y que estaba buscando nuevas responsabilidades, no solo es mal presidente, señor Iglesias, porque en estos momentos no esté ejerciendo mañana, tarde y noche la responsabilidad que tiene, no solo por eso, sino porque, cuando la dignidad de Aragón está en entredicho, cuando Aragón grita en la plaza del Pilar, usted se dedica al vasallaje del señor Montilla y del señor Rodríguez Zapatero.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señora Plantagenet.

Usted hubiera hecho un titular nacional si dice aquí hoy que soy un buen presidente [el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «ahí está, claro»] [rumores], hubiera salido en las televisiones, hubiera salido en los noticiarios, hubiera salido en el ABC, usted hubiera sido primera página si hubiera dicho que yo soy un buen presidente. Por tanto, está dentro del orden de las cosas que usted considere lo que considera.

Mire, le voy a decir una cosa: nosotros hemos reivindicado, hemos ayudado a quien es el propietario reconocido por la Iglesia, reconocido por los tribunales, y estamos apoyando la devolución, el retorno de estas obras. Ya sé que ustedes se encuentran muy cómodos en todos los conflictos que tenemos con los vecinos, ahí están ustedes cómodos, ese es un espacio donde ustedes se mueven perfectamente: en esa confrontación entre vecinos, en meter el dedo en el ojo, en buscar problemas más allá de los que hay. Nosotros estamos reivindicando y defendiendo los intereses aragoneses donde los tenemos que defender.

En este caso, en primer lugar, haciendo un museo que está en este momento amueblándose y que está a punto de terminar, y esa es una demostración evidente porque es una demostración en euros, es una apuesta [la señora diputada Plantagenet-Whyte Pérez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] [rumores]..., es una apuesta que ustedes no hicieron cuando tuvieron la oportunidad. En segundo lugar, hemos ido a los tribunales en todos los casos que ha sido posible, en todos los casos, frente a los amigos del museo de Lérida y para reclamar la aplicación del exequátur, en todos los casos. Y

vamos a mantener esa actitud, vamos a mantener esa actitud porque estamos convencidos de lo que defendemos y, además, porque estoy convencido de que esos bienes, como han dicho todas las instancias, van a volver aquí.

Pero, con ese discurso tan rotundo y, si me permite, tan apasionado que usted viene a hacer aquí, yo le propongo que aporte también usted un poquito. Mire, usted puede aportar un poquito, ¿sabe dónde puede aportarlo? Me he leído el programa electoral de su partido en Cataluña, del Partido Popular [rumores], y no he visto que aparezca entre sus prioridades [aplausos desde los escaños del G.P. Socialista] la devolución de los bienes, en ninguna parte de su programa electoral.

Segunda cuestión en la que usted puede [rumores] [la señora diputada Plantagenet-Whyte Pérez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]..., señora Plantagenet [rumores], segunda cuestión [rumores] [el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «pero vosotros sois los que estáis pidiendo»], segunda [rumores] [varios diputados, desde sus escaños y sin micrófonos, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]..., segunda cuestión en la que ustedes pueden ayudarnos: convenciendo a sus compañeros del Partido Popular de que voten a favor. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] [Rumores.] ¿Cómo...? Porque han votado siempre en contra en el Ayuntamiento de Lleida, en el Ayuntamiento de Lleida han votado en contra, en la Diputación de Lleida han votado en contra y en el Parlament de Catalunya han votado en contra.

Por tanto, señora Plantagenet, su discurso aquí sería mucho más creíble no si se empeñara en convencerme a mí, que ya estoy convencido, sino si fuera capaz de convencer a sus compañeros del Partido Popular en Cataluña. [Aplausos.] [Rumores.] [El señor diputado Suárez Lamata, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «ahora, la culpa la tiene la oposición».]

[Pausa.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 1392/10, relativa a la renuncia del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha del Espacio Goya en la presente legislatura, pregunta formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas Vuelta tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1392/10, relativa a la renuncia del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha del Espacio Goya en la presente legislatura.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿por qué el Gobierno que usted preside renuncia a su compromiso de poner en marcha el Espacio Goya en la presente legislatura?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su respuesta, señor presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señora Ibeas.

El Gobierno no renuncia a poner en marcha la ampliación del museo para albergar el Espacio Goya, pero es verdad que, con esta situación presupuestaria, en este próximo año no vamos a poder abordar ese proyecto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señor presidente, me responde «no», pero es «sí» en realidad. La pregunta es por qué renuncia y usted me dice «no, no renuncio». Sí, sí que renuncia, renuncia en esta legislatura, que es la pregunta que le formulaba.

Estamos hablando de un proyecto que es realmente su gran apuesta cultural, o ha sido su gran apuesta cultural, durante doce años. Yo creo que usted recuerda perfectamente todo lo que ha dicho, lo recordará la señora Almunia, que alguna responsabilidad tuvo, lo recordará la señora Broto, lo recordará el viceconsejero Juanjo Vázquez, lo recordará hasta el director general de Patrimonio, el señor Jaime Vicente.

¡Vaya fiasco!, vaya fiasco, por otra parte. Porque, además, nos hemos tenido que enterar por la prensa, señor Iglesias, porque la consejera no se ha atrevido a pasar por estas Cortes para darnos la explicación oportuna. Mi grupo lleva esperando desde el mes de enero una comparecencia de la señora Broto para que informe precisamente sobre este proyecto, once meses, y no me diga que ustedes no vienen aquí porque no les llaman desde las Cortes, porque el Gobierno viene cuando quiere venir.

El problema es que ustedes se han montado un embrollo y, ahora, ustedes no saben cómo resolverlo y lanzan el problema hacia delante para el gobierno que venga, ya lo arreglará el gobierno que venga. ¡Pero si ustedes tienen desde el inicio de la legislatura redactados los proyectos!, están gobernando en el Ayuntamiento de Zaragoza, están gobernando en el Gobierno de Aragón, están gobernando en Madrid, solo falta que gobiernen en la luna [*el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «estamos en ello» [rumores]*], porque no les ha servido absolutamente de nada, absolutamente de nada. La realidad es que ni así han conseguido que este proyecto llegue adelante.

Así que la pregunta es muy clara, señor Iglesias: ¿dónde está el problema? ¿Dónde ha estado el problema? Porque, ahora, ustedes hablan de crisis, usted ha dicho que falta dinero. ¿Usted sabe cuánto dinero llevan gastado? Más de cincuenta millones de euros directa o indirectamente, y yo he sumado cincuenta millones de euros a través de las cifras que aparecen publicadas porque ustedes las han publicado en *Boletín Oficial de Aragón*, y me dejó muchísimo dinero, muchísimo. Pero, como poco, de forma directa o indirecta, cincuenta millones de euros, casi nada, ocho mil millones de las antiguas pesetas. Todo ese dinero lo han gestionado ustedes de una forma muy alegre, por lo que se ve, para dejarlo ahora absolutamente paralizado

Es ese es uno de los grandes problemas y, ahora, ustedes actúan como si todo esto nos hubiera resultado gratis a todos los aragoneses, cuando, además, todo el proyecto, sinceramente, señor Iglesias, nació mal. Todo este proyecto nace de una cabezonería de su Gobierno para ubicar en la Escuela de Artes de la plaza de los Sitios el Espacio Goya, y de allí salió todo. Y ustedes se empeñaron en este tema sin consenso, desoyendo las críticas, sin escuchar ninguna otra alternativa de las muchas que les estábamos planteando, y prefirieron optar incluso por un proyecto de restauración o de intervención que no era nada respetuoso con un edificio protegido, que es el edificio de Félix Navarro.

Y yo me imagino que, ahora, a usted quizá esto le importa muy poco porque, si hubiera sido realmente consciente de todo el desatino que han montado en todos estos años, ¡hombre!, alguna responsabilidad habría pedido usted entre su equipo, y, como no lo ha hecho, pues tenemos que entender que a usted le ha parecido bien, le ha parecido bien que se invierta todo este dinero, que haya dinero que ni directamente lo entendamos como invertido porque puede ser que sea tirado si llega otro gobierno y decide que ya no hay ese espacio con ese proyecto que ustedes ya han pagado. Y la verdad es que, señor Iglesias, lleva tanto dinero este Gobierno metido en este proyecto que ahora no vale la excusa de que no hay dinero, de que estamos en crisis, no vale, es que eso no vale: hace dos años ya había crisis y ustedes seguían con este tema.

Es una cuestión de mala gestión de dinero público y, oiga, es una cuestión de fracaso estrepitoso de la política cultural de su departamento responsable del tema y de su propio Gobierno, y no hay por dónde mirarlo de otra forma. Ustedes en el año noventa y nueve, señor Iglesias, heredaron un proyecto y ahora, para el año 2011, dejan otro, pero no lo han resuelto.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya, señora diputada.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* En cualquier caso —sí, termino, señor presidente—, esta ha sido su política cultural, señor Iglesias: humo más humo, humo más humo pagado, evidentemente, con dinero público para mayor gloria de los responsables de sus equipos culturales, pero este fracaso es también, sin duda, el paradigma del fracaso estrepitoso de toda su política cultural a lo largo de doce años.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Su réplica, señor Iglesias, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señora Ibeas, todo está muy bien, solo que le falla el argumento principal, todo lo demás, perfecto. Pero no es verdad que hayamos gastado ese dinero en la Escuela de Artes, hemos gastado única y exclusivamente en la ampliación del museo, hemos gastado única y exclusivamente el coste del proyecto. Lo demás lo hemos invertido en hacer una nueva escuela de arte, una escuela de arte, por cierto, que a la gente y a los que están estudiando allí les gusta mucho, y están trabajando los profesores y los alumnos muy a gusto en las nuevas instalaciones.

Por cierto, no sé si conocía usted las antiguas, pero tenían serios problemas en todos los aspectos.

Hombre, decir aquí que nos hemos gastado cincuenta millones de euros en el proyecto es un error, es que no es verdad, no es verdad. En el proyecto Goya, que no es solo la ampliación del museo, hemos gastado diecisiete millones de euros pero en comprar obras de Goya para ese museo, y comprar obras de Goya para ese museo es tan importante como hacer la ampliación del museo. Cuando hemos tenido dinero, hemos comprado este patrimonio, que es un patrimonio importante, con obra muy importante del mejor pintor que tenemos en la historia de Aragón, y, por tanto, hemos dado pasos hacia delante que son definitivos para consolidar este proyecto.

Y hemos hecho una nueva escuela de arte y hemos conseguido, además, que la titulación sea una titulación de grado, una titulación superior, eso es muy importante. Por tanto, toda su argumentación... Mire, para poner en marcha ese proyecto necesitamos una coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza. No le voy a hablar de otra etapa del Ayuntamiento de Zaragoza; cuando le hablo de otra etapa, se me enfada, y no quiero que usted se me enfade, quiero que usted sea feliz, yo trabajo para que la gente sea feliz [*aplausos desde los escaños del G.P. Socialista*] [*rumores*], y, por tanto, yo quiero que usted sea feliz. [*Aplausos.*] [*El señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «que es a lo que tiene que aspirar un político.»*] [*Rumores.*] Está bien, es un objetivo..., saben ustedes que la felicidad, en el fondo, es el objetivo de los humanos, ser felices, y desde la política podemos colaborar, cooperar, incluso creo que es importante que sean felices los diputados que están en la oposición.

Por tanto, señora Ibeas, no comparto ninguno de sus argumentos. La escuela, lo que es el proyecto, perdón, de la ampliación del museo en ese momento no lo podemos abordar porque estamos pasando por una situación presupuestaria y en Aragón consideramos que hay otras prioridades. Insisto, para que usted no tenga ningún disgusto, no voy a hablar de otra etapa del Ayuntamiento de Zaragoza [*la señora diputada Ibeas Vuelta, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no tengo ningún disgusto»*] en la que ustedes tenían responsabilidades.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta 1394/10, relativa a las políticas de empleo que va a desarrollar el Gobierno para tener alternativa a la destrucción de nuestro tejido productivo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto señor Barrena, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1394/10, relativa a las políticas de empleo que va a desarrollar el Gobierno para tener alternativa a la destrucción de nuestro tejido productivo.**

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿qué políticas de empleo va a desarrollar su Gobierno para tener alternativa a la destrucción de nuestro tejido productivo?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor Barrena, el empleo es el primer problema que tenemos planteado en nuestra comunidad y en el conjunto del país. El efecto más negativo de la crisis ha sido precisamente el incremento tan inaceptable del desempleo. Las políticas que planteamos para corregir esta situación son las siguientes.

En primer lugar, recuperar el crecimiento económico; sin crecimiento económico no volveremos a crear empleo, sin más crecimiento económico. Estamos creciendo, pero crecemos de una manera insuficiente.

En segundo lugar, recuperar el diálogo social, que se ha visto afectado, sin duda, por la última huelga que tuvimos hace un par de meses.

En tercer lugar, el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo que suplan a las actividades que tradicionalmente creaban empleo, que descansaban de una manera excesiva en la construcción.

Y en cuarto lugar, reformas, reformas en el mercado de trabajo, reformas en el mercado laboral, reformas en el sistema de empleo y reformas en el sistema financiero para que las empresas puedan tener financiación y para que las familias puedan acceder a la financiación.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Barrena. Tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco que se diga en esta Cámara que el primer y principal problema es el del empleo; por lo tanto, me gusta mucho hablar de empleo en esta Cámara. Mire, de las cuatro medidas que usted ha planteado, la primera me lleva a preguntarle cómo lo piensa hacer. Claro, recuperar el crecimiento económico supone que hay aumento de consumo, lo cual supone que hay confianza, lo cual supone que la gente —estoy también de acuerdo en que hay que hacerla feliz— es feliz y, por lo tanto, tiene un empleo, y, por lo tanto, puede desarrollar su proyecto vital, y, por lo tanto, puede vivir más cómoda sin necesidad de pasarlo mal, que lo está pasando, sobre todo quien lo está pasando mal.

Pero mire, con los presupuestos que estamos viendo no sé cómo lo va a hacer usted, no sé cómo lo va a hacer usted. Tiene ahora mismo, tenemos, todos los sectores de la producción con problemas (el de las TIC, de suministros, calzado, cárnicas, auxiliares del automóvil, empleo público —porque saben ustedes que no va a haber más empleo público—, el carbón, la agricultura...), todos. Yo veo los presupuestos en política de desarrollo económico, que debería de permitir ese crecimiento económico, y, ¡hombre!, 237,6 millones menos en inversión, inversión pública, que creo que es la inver-

sión productiva y que creo que es la que genera empleo; veo diecisiete millones menos para ciencia, tecnología e información, que creo que es otro de los sectores necesarios, básicos y fundamentales porque tiene componente añadido y porque, además, genera también empleo, y, además, estábamos de acuerdo en que el nuevo modelo productivo debía de apoyarse mucho en ese tema; pero es que veo que en turismo, sector fundamental en nuestra comunidad autónoma, que incluso ya tiene un peso mayor en el producto interior bruto que el automóvil, también sufren una merma importante los programas de desarrollo del turismo. Y ¿qué quiere usted que le diga de la agricultura? Ya sé que viene de Europa, pero, mire, es como lo del carbón.

Por lo tanto, yo, de acuerdo, recuperemos crecimiento económico: con esto no. Por lo tanto, pasen de las palabras a los hechos. ¿Diálogo social? ¡Hombre!, ¿por qué lo han roto? Con la huelga general, ¿qué pasa? ¿Que la hicieron los trabajadores porque no tenían otra cosa que hacer? ¿O es que se empeñaron en aplicar algo que ha dicho usted que va resolver luego el problema, que son las reformas laborales?, y las reformas del mercado de trabajo, que, además, sabe usted que dependen de Madrid.

Y mire, lo de los nuevos yacimientos de empleo..., vamos a cambiar la palabra porque «yacimiento» en empleo suena a arqueología, y ya tenemos bastante con Dinópolis, no vaya a ser que nos creamos que el empleo es una cosa que hay que ir buscando por ahí con catas y... [Rumores.] No, no, mire usted, el empleo se crea y se genera con políticas diferentes de las que ustedes están haciendo. Porque incluso hablando de las nuevas posibilidades de empleo como son las tecnologías de información y comunicación, ya ve usted cómo están, y era una de las apuestas de su Gobierno, con Walqa, con lo otro, con lo otro y con lo otro. Sí, ¡si a mí me parecía muy bien!, pero ya ve usted cómo están, ya ve usted cómo están.

Por lo tanto, de verdad que, de las preguntas que yo le he hecho, y, en definitiva, creo que es lo que hace falta y, en definitiva, creo que es su preocupación, de verdad, ya no sé... Mire, ni se lo exijo, se lo pido, por favor, se lo pido, por favor: asuman la realidad que tenemos y vamos a intentar empezar a poner encima de la mesa algo más que palabras, y algo más que peticiones de que esto pasará, y algo más de que con el crecimiento económico ya remontaremos.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor diputado.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Por lo tanto, señor Iglesias, de verdad, intente ahora darnos al menos alguna pincelada de por dónde va a ir la cosa porque, si me vuelve a decir lo mismo, eso no se sostiene con los presupuestos de los que vamos a hablar. Por ello, también estaremos a tiempo de cambiar los presupuestos, pero, claro, habrá que cambiar la política de ingresos y de eso usted no quiere hablar tampoco. Ya sabe que la política de ingresos quiere decir más recursos públicos para tener más recursos económicos públicos, para hacer feliz a la gente y, sobre todo, para darle aquello a lo que tiene derecho, ¿eh?, que es empleo, una vivienda y todo lo demás.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor Barrena.

Efectivamente, los dos primeros años de la crisis, de la crisis global, de la que yo no me siento responsable, yo no me siento responsable de haber provocado el hundimiento de los bancos americanos, ni el estrangulamiento del sistema financiero internacional, sí me siento responsable de salir, desde mi responsabilidad en Aragón, de ese atasco, pero de la generación de la crisis... Es un problema global para una economía global en la que todavía no tenemos una gobernanza global. Mire, si me permite, es el gran interrogante que tiene nuestro tiempo, se ha globalizado todo, se desarrolló Internet y el teléfono móvil, y no tenemos una gobernanza global que sea capaz en los flujos financieros de tener un sistema de funcionamiento, un código de circulación para que no se bloqueen las autopistas de las finanzas o de la economía: ese es nuestro problema. Y por eso se reúne ahora el G-20 o el G-8 o todos los líderes mundiales para intentar resolver esa cuestión. Y las autoridades locales tenemos que dar solución a un problema que no hemos generado, pero que es un problema gravísimo en nuestras economías y en nuestra sociedad.

Y en esta etapa hemos actuado de dos maneras. En el primer momento, mientras teníamos capacidad financiera de generar déficit y de generar deuda, hemos hecho lo que usted ha dicho, durante dos años: mantener e incluso incrementar las inversiones públicas. Pero ha llegado un momento en que la prioridad ha sido el déficit porque todo nuestro sistema económico se hubiera quedado sin financiación si, después de la crisis griega, hubiéramos mantenido la política que hacíamos de incentivar con más recursos la economía. Y el segundo capítulo de la crisis, que espero que sea el último, es precisamente la contención del déficit para no perder financiación. Si no contenemos el déficit, tendríamos un problema como Irlanda o como Grecia, y, por tanto, la responsabilidad es contener el déficit, controlar el déficit para seguir manteniendo capacidad y confianza en los mercados financieros internacionales. Eso es lo que ha sucedido.

En esas circunstancias donde hay poco dinero en los presupuestos, ¿qué podemos hacer? Priorizar, priorizar. Y precisamente el Inaem es una de las partidas que ha crecido este año, con un 6,14%, y las políticas para el empleo, tanto en el Departamento de Economía como en el Departamento de Industria, son las que este año van a crecer.

En ese sentido, le estoy planteando qué es fundamental recuperar el crecimiento, recuperar el consenso con los agentes sociales, que se ha dañado, que se ha dañado con la huelga, sin ninguna duda, explorar esos nuevos yacimientos, llamémosles de otra manera, «nuevos empleos», que pasarán de apoyarse en la construcción, como se han apoyado en los últimos años, a apoyarse en otro tipo de actividades más relacionadas con empleos verdes, que a usted no les disgustarán, empleos verdes relacionados con los nuevos sistemas de transporte (los coches eléctricos, todas estas cosas), las energías alternativas, la construcción bioclimática..., em-

pleos relacionados con la inteligencia, con el talento... Toda esa nueva economía que denominamos que es la que tiene que suplir a la vieja economía, demasiado relacionada con la construcción.

Por eso hay que hacer esas reformas, y le he hablado de que una de las primeras reformas que hay que hacer y que se haciendo es en el sistema financiero. Al colapsarse —usted lo sabe muy bien— el sistema financiero, las familias han dejado de consumir y, si las familias dejan de consumir, las fábricas no pueden producir más producción que no se consume. Ese el círculo vicioso que tenemos que ser capaces de romper con la fórmula a la que usted ha hecho referencia, que es la recuperación de la confianza: la confianza en el sistema financiero, la confianza en el sistema económico, la confianza de nuestras familias para que vuelvan a consumir. Solo si somos capaces de romper ese círculo vicioso seremos capaces de volver a crecer.

Pero le digo una cosa: la estrategia para el crecimiento que pusimos en marcha en esta comunidad en el año 2004 ha sido un elemento fundamental para que hoy tengamos diez puntos menos de desempleo que algunas comunidades vecinas, diez puntos menos y seis puntos menos que la media nacional. Es decir, nosotros tenemos tres puntos más de desempleo que un país de referencia, por ejemplo, que Alemania, pero no tenemos quince, tenemos tres. Por tanto, la economía aragonesa ha reaccionado mejor, no le quito con esto gravedad a la situación, pero nuestra economía, el trabajo que ha hecho la comunidad y, si me permiten, el Gobierno en los años anteriores ha permitido que nuestra economía, en un momento de máxima dificultad en todo el mundo, haya reaccionado mejor.

Por tanto, señor Barrena, tendremos más dinero para el empleo, tendremos más dinero para nuestras oficinas de empleo, cambiaremos la estrategia —lo estamos haciendo ya— en nuestras oficinas del Inaem para que la formación vaya encaminada a esos nuevos empleos que se van a crear con la nueva economía, con una economía más sostenible, y estamos convencidos de que por ahí podemos salir de este laberinto.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Según lo anunciado, pasamos ahora a la interpelación 92/10, sobre la política general de agricultura ecológica en Aragón, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Fuster Santaliestra.

### **Interpelación núm. 92/10, relativa a la política general de agricultura ecológica en Aragón.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

Desde que, en los años setenta, comenzó a hablarse de la agricultura ecológica, y especialmente desde que, en el año noventa y uno, se desarrolló la primera normativa en Europa y, posteriormente en España, en el año noventa y cinco, y el posterior traspaso a las comunidades autónomas de esas competencias tam-

bién en el noventa y cinco, la agricultura ecológica no ha cesado de crecer, de desarrollarse, de incrementar las hectáreas cultivadas, de incrementar el número de productores, de incrementar las empresas que producen productos ecológicos.

Sin embargo, tenemos, señor consejero —y usted ya era consejero aragonés competente en la materia—, unas cifras demoledoras en Aragón de los últimos años que hacen, que motivan la presentación de esta interpelación y de este debate. Y las cifras de Aragón son demoledoras sobre todo en contraste con lo que ocurre en el resto de las comunidades autónomas, de lo que ocurre en los demás países europeos, que están haciendo justo lo contrario de lo que está haciendo Aragón.

Veamos. En el conjunto de todas las comunidades autónomas españolas, entre 2004 y 2009, que son los últimos datos oficiales de que se dispone, la superficie dedicada a agricultura ecológica creció un 118%, repito, un 118%. ¿Qué hizo en Aragón mientras tanto? Pues, en el mismo periodo, en Aragón se redujo un 12,5%. En España, en este mismo periodo, crecieron los operadores ecológicos un 57%, mientras en Aragón se ha producido un descenso del 7,2. Y estos datos contrastan todavía más si tenemos en cuenta que, en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, Aragón representaba, aproximadamente, o por encima, el 10% del total de la superficie española, es decir, más que lo que supone la propia superficie de Aragón, como saben sus señorías, un 9,4% de la superficie del territorio español.

De esos años a ahora, Aragón ha pasado a representar menos de la mitad de lo que representaba y ha pasado a colocarse en cifras entre el 40% y el 50%, en cinco años, señor consejero. Y estos datos, además, se conocen, los hemos conocido en un año, 2010, en el que la ministra española —la anterior, pero en este mismo año— responsable de Agricultura declaró que España se había convertido en el país líder de Europa tanto en superficie dedicada a la agricultura ecológica como también en producciones. De hecho, y es verdad, las cifras le avalan, España ha pasado de dedicar setecientas treinta y tres mil hectáreas en el año 2004 a más de un millón seiscientas mil en el año 2009.

Y ¿qué pasa en Aragón, señor consejero? ¿Por qué está pasando lo que está pasando en Aragón? Según el sector, las causas de esta peculiaridad aragonesa están tanto en la débil cofinanciación aragonesa a las ayudas que Europa destina a la producción ecológica, con un menor nivel que otras comunidades autónomas, como en la inexistencia de una política que ayudara a la organización de los productores, elaboradores e industriales para el desarrollo de estos productos.

Las cifras, señor consejero, no dejan lugar a dudas. Por del decreto del año 2001 se podían apoyar hasta un 100% los gastos de certificación; de hecho, en Aragón, ustedes, su Gobierno, en el año 2001 financiaron el 100% del coste de las ayudas a los gastos de certificación de la agricultura ecológica, y esto, además, lo hacía en coherencia con las decisiones comunitarias de discriminar positivamente estas producciones frente a otras, también de calidad, que también están amparadas por la Unión Europea.

Ha pasado de subvencionar el 100% a negar todo tipo de ayudas al control y certificación del producto en el actual ejercicio 2010. ¿Qué ocurre mientras tanto en

el resto de España, en el resto de las comunidades autónomas? Pues que siguen apoyando y por eso siguen creciendo de una forma importantísima. Por ejemplo, en Cataluña se subvencionan al 75% los costes, los gastos de certificación; en Murcia, al 90%. ¿Por qué cree que en Murcia se ha producido un 60% de aumento? Porque se destina dinero, porque se apoya.

Porque esta actividad, señor consejero, además de ser muy conveniente para el conjunto de la sociedad, para el conjunto de la humanidad... Y, si no, me remito a los dos últimos foros técnicos, científicos y políticos que ha habido en este mismo mes, sin ir más lejos, en este mismo mes, a un mes, por cierto, de la cumbre, de la convención de las partes del cambio climático en Cancún, se han reunido más de un centenar de organizaciones de diferentes países del mundo y, en una declaración, el presidente del Banco Mundial, el director de la FAO y varios gobiernos reunidos en una conferencia sobre agricultura, seguridad alimentaria y cambio climático en La Haya hace apenas un par de semanas, el 7, en torno al 7 de este mismo mes, demandaron soluciones reales y participación de los afectados, y concluyeron que «el modelo industrial de producción agrícola amenaza la viabilidad de los ecosistemas y contribuye enormemente al cambio climático».

Es más, efectivamente, hablaban de las falsas soluciones tecnológicas, costosas y peligrosas, como los organismos modificados genéticamente, etcétera, pero, sobre todo, hablaban de que necesita un cambio del sistema agroalimentario industrial y globalizado, de que el modelo agrícola ecológico, basado en principios para crear suelos saludables y cultivar la diversidad biológica, que dé prioridad a los agricultores y los conocimientos tradicionales, es resistente a los cambios del clima. Puedo seguir así con declaraciones y declaraciones, con conclusiones y conclusiones de estos foros, de otro foro también la semana pasada en Córdoba, del mismo cariz, apostando en este caso por los canales cortos de comercialización para la agricultura ecológica, etcétera, etcétera.

Señor consejero, si esta actividad funciona, porque, si no funcionara la agricultura ecológica, no crecería en todas las comunidades autónomas como está creciendo de una forma importantísima, menos en Aragón, que decrece a unas marchas forzadas, si no fuera tan importante, si no fuera rentable, si no fuera interesante, si no funcionara, no crecería en todas las comunidades autónomas, no crecería en todos los países de Europa, señor consejero. *[El señor presidente pide silencio con el mazo.]* Las explotaciones son viables, las producciones también, pero hace falta un apoyo institucional como el que se produce en todas las comunidades autónomas y en todos los países europeos.

Señor consejero, usted ha pasado de apoyar al 100% esta actividad a negar a los productores todo tipo de ayudas en este ejercicio y, por si fuera poco, además, solicita al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica que devuelve una parte de las ayudas concedidas a la certificación durante los ejercicios 2005 y 2006, cuando sabe, como saben perfectamente, que están en una situación absolutamente precaria.

Y esto...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor diputado.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* ... —termino, señor presidente—, señor consejero, lo hace aquí, se hace aquí, en Aragón, aquí, que se ha funcionado exactamente igual que en las demás comunidades autónomas, que se ha utilizado el mismo modo de actuar, el mismo procedimiento, pero solo se hace aquí. Aquí se hacen cosas que se no se hacen en las demás comunidades autónomas, por parte del Gobierno de Aragón, frente a una forma de funcionar que es la misma que en las demás comunidades autónomas, y así nos va, así nos luce el pelo.

Por eso, señor consejero, le planteo y le pregunto: ¿qué política general está desarrollando su Gobierno, su departamento, en relación con la agricultura ecológica en el contexto de lo que se está haciendo en España y de lo que se está haciendo en Europa?, que, sin duda, no es lo mismo, basta atenernos a los resultados.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero de Agricultura y Alimentación. El señor Arguilé tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Gracias, señor presidente.

Y gracias al señor Fuster y a la Mesa por haber cambiado el orden del día y permitirme entrar en primer lugar en las interpelaciones.

Señor Fuster, plantea usted en esta interpelación, así como en la proposición no de ley que tendrá esta Cámara ocasión de debatir y en sus declaraciones a la prensa, que se han reducido las superficies de los cultivos ecológicos en los últimos años, y lo acaba de decir aquí en la tribuna.

Mire, señor Fuster, respecto a la utilización de este dato para afirmar que es necesario el apoyo y el impulso de la agricultura ecológica, permítame que le diga que no es exacto lo que usted está diciendo aquí, no es exacto. Y ahora no se lo voy a rebatir, se lo rebatiré en la réplica.

Se ha pretendido decir con estas afirmaciones verdades tanto en estas Cortes como en los medios de comunicación que no se ha prestado ayuda a este tipo de producción, elevando a histórico lo que solamente ha sido meramente coyuntural. Señorías, les aclaro cuál es la causa también, que ha puesto usted aquí sobre el tapete —yo iría con cierta discreción sobre este asunto—, de la petición de reintegros de las ayudas percibidas por el Comité de Agricultura Ecológica con cargo a los fondos comunitarios en los ejercicios 2005 y 2006.

Como bien saben ustedes, los expedientes de ayuda son inspeccionados por la Intervención General de la comunidad autónoma. En estos controles se detectó que la actividad de comercialización de productos agrícolas de calidad, por la que se subvencionaba, estaba financiada a su vez por las tasas que se cobraban desde el Comité a los agricultores que certificaban, recibiendo mayor financiación que el coste real de la actividad. Por tanto, esa devolución que se solicita es resultado de dicha inspección y derivada del cumplimiento de la Ley de Subvenciones, que obliga a reintegrar las cantidades indebidamente percibidas, señoría.

La agricultura ecológica constituye un sector productivo cualitativamente interesante ya que permite la obtención y comercialización de productos para un determinado nicho de mercado, que, aunque de un tamaño reducido, cuenta con un alto poder adquisitivo aquel que entra en ese mercado. Es por la difícil expansión por lo que las tres administraciones (la autonómica, la general y la Unión Europea) vienen prestando un apoyo sistemático y específico a este sector, que se suma a los apoyos de la política agrícola común en todos los ámbitos: en la producción primaria, en la certificación de producto y en la promoción.

Permítame, señoría, que le dibuje el perfil de esta actividad en nuestra comunidad autónoma. La superficie de producción ecológica es de sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y una hectáreas y tiene ochocientos treinta operadores, incluyendo productores, transformadores y comercializadores, según los datos relativos a 2009, certificando unas treinta y seis mil toneladas de este tipo de producto.

El dato que el señor Fuster utiliza es el que le conviene, naturalmente, para argumentar lo que el quiere argumentar. Sería más coherente, en mi opinión, para analizar cuál es la política que se ha llevado a cabo al respecto analizar su evolución en los diez últimos años, en los cuales yo he estado al frente del departamento.

En estos diez años se ha triplicado el número de hectáreas dedicadas en la comunidad, según reconoce el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, puesto que en el año 2000 se producían algo más de veinte mil toneladas, con doscientos ochenta y nueve productores. Esta subida importante se ha producido exactamente..., perdón, he dado un dato erróneo, se producían en veinte mil hectáreas, no veinte mil toneladas. Esta subida importante se ha producido exactamente con las mismas líneas de ayudas con las que en los últimos tiempos ha descendido, desde su nivel más alto en el año 2007. Ante este descenso, el Departamento ha reaccionado abriendo dos líneas de ayuda más. No obstante, señor Fuster, usted responsabiliza de la reducción de superficie que se ha producido en recientes periodos a la política del departamento, sin tener en cuenta que las actividades productivas no dependen ni deben depender únicamente del subsidio, sino de su rentabilidad y de la demanda del mercado.

Dado que usted realiza su interpelación preguntando por nuestra política en relación con la agricultura ecológica enmarcada en el contexto español y europeo, el contexto de la misma es el de todos los sectores productivos: el de la crisis. Por tanto, al igual que se ha reducido la inversión privada en otros sectores productivos, también ha influido esta en la producción ecológica, aún más atendiendo a que la calidad diferenciada de estos productos eleva su precio de venta en un 20% en algunos casos y hasta en un 100% en otros respecto al precio de los productos no ecológicos, convirtiéndolos a veces, y en muchas ocasiones, en un consumo de tipo gourmet privativo para el consumo habitual de muchas familias.

En este contexto, señor Fuster, puede que encuentre causas más relacionadas con esa reducción reciente de las superficies cultivadas de producción ecológica que con las políticas del Departamento de Agricultura: aplicación del pago único, la falta de mercado por un

porcentaje de la producción de trigo por su baja calidad harino-panadera, de manera que mucha parte de ese trigo va a pienso, pero a pienso convencional. Como ya les he mencionado anteriormente, el apoyo a este tipo de producción desde nuestro departamento se realiza desde dos frentes: las ayudas a la producción y las ayudas al fomento y producción agroalimentaria. Estas ayudas, en la fase productiva de las materias primas, se canalizan a través de medidas agroambientales incluidas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Los compromisarios de este tipo de ayudas en la actualidad son setecientos setenta, con un importe anual de pagos de dos millones de euros. En el año 2001 existían poco más de doscientos operadores y durante 2009 recibieron ayudas veinticuatro mil doscientas dieciocho hectáreas de cultivo, en relación con las nueve mil ochocientos cincuenta y dos que recibieron ayudas agroambientales en el año 2001. Podemos reconocer que no hay un equilibrio en la agricultura ecológica en cuanto a sus productos puesto que gran parte de la superficie se dedica a cereal. Otros cultivos, que son los más buscados por el consumidor, como las frutas y las verduras, no han tenido la evolución que nos gustaría que hubieran tenido. En este sector ha decrecido la superficie, produciéndose un mayor crecimiento en el cultivo de secano, frutos secos y aceitunas. En la producción de frutas y verduras ecológicas es donde el consumidor percibe esta calidad diferenciada de forma más nítida, por tanto, está más dispuesto a pagar un precio mayor por este tipo de productos.

Antes de esta situación, el Departamento procedió a modificar el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y se puso en marcha una nueva medida agroambiental destinada a la ganadería ecológica que ha entrado en vigor en esta anualidad 2010. El objeto era favorecer, dentro de las posibilidades y limitaciones de este tipo de ganadería, el consumo de cereal ecológico a través de piensos. La solicitud para poder adherirse a esta medida se publicó a través de la orden de solicitud conjunta del 29 de enero de 2010 y la dotación consignada para la misma fue de trescientos mil euros. En esta primera anualidad ya se han acogido veintisiete explotaciones, con un total de diez mil animales de ovino-caprino y cuatrocientos en vacuno.

Otra medida que se ha puesto en marcha durante este año 2010 es la de la viña ecológica para el caso de los viñedos en pendiente con riesgo de erosión y con cepas con una antigüedad mayor de veinte años. El objetivo es, además del de producción de vinos de alta calidad y la aceptación de los mercados, como es el caso de las garnachas viejas, el de preservar el patrimonio paisajístico tradicional de este tipo de plantaciones. Las solicitudes recibidas en este tipo de producción ecológica han sido veinticuatro, con una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas, y, en este caso, el importe de la ayuda es de seiscientos once euros por hectárea durante el periodo de reconversión.

Ya voy terminando, señor presidente.

Desde la Dirección General de Fomento Agroalimentario se ha subvencionado a los operadores aragoneses de agricultura ecológica y al Comité Aragonés de Agricultura Ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 a través de dos medidas: el apoyo

a los agricultores que participan en programas relativos a la calidad de los alimentos, de lo que se han beneficiado seiscientos veintiocho agricultores y ganaderos inscritos en el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, y el apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción de productos relativos a la calidad de los alimentos. A ello hay que sumar las actividades de promoción y fomento de los alimentos de Aragón, entre los que se incluyen los obtenidos por este tipo de producción, así como actividades específicas como la asistencia a BioFach, la feria internacional en el ámbito de la producción ecológica, en Núremberg. Asimismo, durante 2009 se realizaron actividades de fomento de los productos a través de una campaña publicitaria con la edición de un vídeo, la presentación a los medios y la degustación de productos ecológicos.

Señoría, es, por tanto, difícil sostener la afirmación de que no se impulsa este tipo de producción. Como ya les he demostrado, el apoyo es claro y no solo por la vía de ayudas específicas, sino también con la de distinguir estos alimentos por su calidad diferenciada. Y, señoría, en la réplica, en mi segunda intervención, si quiere, le daré datos precisos que revocarán los que usted acaba de relatar en esta tribuna.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Su réplica, señor diputado, tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¡qué curioso!, si tenía los datos, ¿por qué no me los ha dado ahora para que yo se los pudiera rebatir? Porque esta es la primera cuestión a la que quiero hacer referencia. Parece que usted está ignorando que en Aragón existe un Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, órgano desconcentrado de su propia Administración y adscrito, por tanto, en este sentido a su propio departamento, cuya existencia parece que usted ignora, parece que no existe, parece que no sirven. Los datos, señor consejero, no son datos de nadie, son datos suyos, son datos del ministerio. El ministerio publica estas cifras, y las publica con los datos que usted les envía, el Departamento de Agricultura, datos que, a su vez, usted recoge del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica o de la entidades privadas de certificación, que, en todo caso y con cifras de hoy por la mañana en la mano, representa una pequeña cantidad, casi simbólica, en relación con el conjunto de las operaciones.

En Aragón existe un registro, un registro oficial, un registro en el que la entidad encargada del control y certificación es este Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, un Comité Aragonés de Agricultura Ecológica que tiene su sede, sede por la que paga religiosamente mil euros al mes, con SIRASA, en el edificio de Centrorigen; por tanto, lo tiene usted muy, muy cerca, señor consejero...

Bien. Hay unas pocas entidades privadas que certifican algunas entidades, y en concreto son actualmente trece productores, que suman apenas mil seiscientos hectáreas —hablo de mil seiscientos hectáreas de un total de sesenta y seis mil—, y once empresas, dos de las cuales a su vez también son certificadas por el co-

mité, por tanto, quedarían nueve que no lo son, de un total de ciento dos que existen en Aragón; estamos hablando, por tanto, de un porcentaje pequeño.

En todo caso, señor consejero, me hubiera gustado que hubiera rebatido estas cifras en este turno para poder contestarle. Estas cifras son las cifras oficiales que da el Ministerio de Agricultura con sus datos, con los datos del Gobierno de Aragón. Señor consejero, no diga con la cabeza que no, que están aquí, que están aquí delante y se pueden comprobar. Y, por cierto, aprovecho para decir que no es lo que usted dice, no es que en el año 2007 comenzara a haber un estancamiento, no, no, señor consejero, el estancamiento se produce en 2004, cuando la crisis económica ni se sospecha. *[El consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* ¿Cómo que no? En 2004, mientras en España siguen creciendo (setecientos treinta y tres mil hectáreas), nosotros tenemos setenta y seis mil —como ve, el 10%—; sin embargo, sigue creciendo en España, ochocientos mil al año siguiente, y en Aragón se reducen a setenta y cuatro mil. En 2006 siguen creciendo en España (novecientas veintiséis mil), y en Aragón bajan a setenta mil. Siguen creciendo en España, siguen estancadas en Aragón, llegan en España hasta un millón seiscientos mil nada menos, que es más del doble de las setecientos treinta y tres mil del año 2004, y en Aragón siguen reduciéndose hasta las sesenta y seis mil de este año. Fíjese en la evolución de estos seis últimos años: en España se más que duplican (de setecientos mil a un millón seiscientos mil) y en Aragón, señor consejero, se produce un descenso desde 2004.

O sea, que no invoque razones como si hubiera unas razones específicas en Aragón de crisis, porque las causas que usted ha invocado no son propias de Aragón; en todo caso, deberían afectar a todas o a casi todas las comunidades autónomas o a países europeos, porque la crisis no ha afectado solo a Aragón, ha afectado, cuando ha afectado, a todos y a todos por igual, y, según decía nuestro presidente hace un rato, hace un momentito, mucho menos a Aragón que a otros territorios.

Los problemas de mercado son problemas de mercado en todos los sitios, no en Aragón, y no se han suscitado, como digo, desde 2007, porque estamos viendo el estancamiento y el retroceso de las cifras desde 2004: setenta y seis mil doscientas ochenta y seis hectáreas, setenta y cuatro mil. Y los productores, señor consejero, los operadores productores en Aragón, de setecientos setenta y ocho, que es la cifra máxima, que se alcanza en el año 2004 también, desde entonces hay una reducción, menos importante en el número de operadores, pero muy significativa, como hemos visto, en el número de productores. Y esto ocurre, usted no me explica por qué. ¿Cómo es posible que en Aragón pase exactamente lo contrario que en el resto del mundo, que en el resto de España, de las comunidades autónomas, de todas las comunidades autónomas, todas sin excepción, señor consejero? ¿Cómo es posible que en Aragón pase lo contrario de lo que pasa en las demás comunidades autónomas?, donde, a su vez, pasa lo mismo que en toda Europa, que es que crece, que aumenta la superficie ecológica, que aumentan los operadores.

Mire, señor consejero, me dice usted que están haciendo políticas y que sí se impulsan. Pues si ustedes lo impulsan, reconozcáme que lo están impulsando muy mal porque el resultado es obvio, es evidente, el resultado es evidente, señor consejero.

Pero, además, habla usted como si el sector no existiera. Existe la agricultura ecológica, y usted y el departamento y el sector ¿tienen algo que decir? ¿Opina algo el sector? ¿Les escuchamos? ¿Les oímos? Porque usted tendrá en su cajón —y, si no, se lo pasará el portavoz del grupo parlamentario que le defiende—, como tenemos todos los portavoces en esta Cámara, un informe del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, que no es una ONG que pasaba por ahí, que es el órgano desconcentrado de la Administración a estos efectos, el órgano encargado del control y de la certificación de estas producciones, y un órgano que tiene esta misión por normativa del Gobierno aragonés, por normativa española, primero, y del Gobierno aragonés después.

Usted lo desconoce, usted pretende no hablar de esto, como si no existiera, señor consejero, y eso no es así. Además, esto me recuerda una viñeta que vi, que ha salido un día de estos en el decano, en un periódico aragonés, en *El Herald* creo, que decía: ¡quién mejor para contar la realidad de lo que está pasando en el Sahara, en El Aaiún, que el Gobierno marroquí, mucho mejor que los periodistas españoles! Pues esto es lo que parece que me está dando a entender usted, y ahora yo le digo: ¡quién mejor para contar lo que está pasando en la agricultura ecológica de Aragón que el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, quién mejor! Usted también, pero usted con datos, señor consejero, con datos ciertos, con realidades no con interpretaciones, a mi modo de ver, sesgadas, no diciendo que las cifras no son ciertas; pues, si no son ciertas, se equivoca usted, si estas cifras no son ciertas, cuidadito porque se equivoca usted, que son las cifras que usted, oficialmente, entrega cada año al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, el ministerio de los medios, para entendernos.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Termino, señor presidente.

¿Puede haber otras entidades privadas que no cumplen y que no comuniquen sus producciones a la DGA? Entonces, la responsabilidad sería en todo caso suya porque algo que no se declara sería ilegal o clandestino y, por tanto, esos datos falsearían la realidad.

Mire, el año pasado, ustedes otorgaron o concedieron sesenta mil euros para actos que al final fueron de promoción de la agricultura ecológica, lo gestionó SIRASA y al final fueron para unas cuestiones de promoción. Sí se consultó pero, desde luego, no se tuvo en cuenta para nada la opinión del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica. Se gastaron en diez días y las opiniones de ellos hablan de «sin repercusión»; supongo que usted los defenderá, espero que los defienda y que tenga una versión que diga que fueron muy útiles. Pero lo cierto es, señor consejero, que ustedes no están apoyando.

Y me habla —y termino con esto, señor presidente— usted de que, por razones de Intervención, se está

pidiendo la devolución de estas ayudas. Hablamos de una devolución que se pide esta año de los años 2005 y 2006, y le recuerdo que desde 2004 estamos en franco retroceso. Por tanto, no mezclemos una cosa con otra, estamos en retroceso con las cifras evidentes desde 2004, mientras sigue creciendo hasta duplicarse en el conjunto de España.

Bien. Pues el método utilizado, señor consejero... Los registros, por supuesto, son públicos, el Comité Aragonés como órgano desconcentrado de la DGA, hay que hacer las certificaciones, los gastos de análisis individuales; como mínimo, los registros, que son públicos, se tendrían que pagar, lo tendría que pagar la Administración, eso parece claro. Pero se les pide devolver unas ayudas que estaban cofinanciadas por Europa, no sé si habrá que devolver también la parte de financiación europea, cuestión no menor. Todas las comunidades autónomas..., había un remanente, ciertamente, pero lo tenían todas las comunidades autónomas, todas, todas utilizaron el mismo procedimiento, todas utilizaron el mismo sistema, pero solo aquí, qué curioso, se plantea la devolución. Y, además, este año se quitan las ayudas a la certificación, que se mantienen en todas las comunidades autónomas. Está usted juntando el hambre con las ganas de comer y pretende que digamos o que defendamos o que le entendamos cuando dice usted que están impulsando decididamente: sí, impulsando decididamente pero hacia el abismo, y, si no, a las cifras me remito, que, si no las comparte, son suyas. O sea, que hágaselo mirar.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su dúplica, señor Arguilé, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Vamos a ver. Señor Fuster, mire, *Periódico de Aragón*, 21 de agosto de 2010: «La comunidad aragonesa tiene más de sesenta y seis mil hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica y produce al año una media de treinta y seis mil toneladas de este tipo de productos, cuya demanda por parte de los consumidores se ha incrementado de una forma espectacular en los últimos años. En los campos de Aragón se cultiva sobre todo cereal, pero también hortalizas frutas, oliva, vid, legumbres, planta medicinales, según señaló la jefa de Administración del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, Ana María Atienza. Asimismo, reconoció que los ciudadanos poseen mayor conciencia de las virtudes de estos productos».

Mire, señoría, usted... Quiero que la Cámara conozca que ni setenta y cinco mil hectáreas ni sesenta y seis mil hectáreas son las hectáreas que están sujetas a subvenciones: no, señoría, es una parte de esas hectáreas, porque aquí pusimos una norma para que las grandes fincas no se llevaran la ayuda a la agricultura ecológica, que, en cuanto llega a un tope de ciento veinte hectáreas, ya no se subvenciona más, pero la finca entera tiene que someterse a las condiciones que pone el Comité de Agricultura Ecológica. Quizá en Andalucía, en Extremadura, eso no ocurra, quizá, pero también le digo que, en Extremadura y en Andalucía, la parte que pone la comunidad autónoma es mínima desde el Objetivo 1 y, ahora, en el proceso de convergencia, el 12%. Aquí, señoría, ponemos en es-

tos momentos, entre el Estado y nosotros..., nosotros ponemos cerca del 40%, con lo cual no me diga que ponemos menos dinero, ponemos mucho más dinero que otras comunidades.

Mire, las hectáreas reales que perciben ayudas de la agricultura ecológica eran en 2001 siete mil hectáreas y, en 2009, que son los datos que tenemos finalizados, veintidós mil doscientas nueve hectáreas.

Fondos que recibían en el año 2001: setecientos sesenta y dos mil euros. Fondos que recibieron en 2009: dos millones catorce mil euros, señoría. Y estos son datos que tiene el Comité de Agricultura Ecológica.

Expedientes. En el año 2001, doscientos veintitrés; en el año 2009, setecientos ochenta. Año cumbre, cuando se hizo más expedientes, hubo más superficie y hubo más importes, año 2007, veinticuatro mil setecientas ochenta y tres hectáreas, dos millones doscientos veintitrés mil euros y ochocientos cincuenta y seis expedientes, señoría. Y esto es porque, de sesenta y seis mil o de setenta y cinco mil hectáreas, nosotros no pagamos, pagamos cero ayuda a aromáticas y medicinales, a bosque, a pastos y praderas de forrajes, a barbecho, a semillas y viveros, y otros, eso no tiene ayuda, señoría. Y, por lo tanto, por eso, de las setenta y cinco mil en 2007 y de las sesenta y seis mil a día de hoy, las hectáreas que reciben ayuda son veintidós mil.

Señoría, yo no me quiero meter más allá de lo que debo en un asunto que está en estos momentos con un recurso, con un contencioso, no me voy a meter, pero le digo una cosa: la ayuda que proporcionamos nosotros, la ayuda pública, al Comité de Agricultura Ecológica no es ni del 50% ni del 75% que usted ha dicho en otras comunidades, es más del 80%. Y lo que ha sucedido aquí es que el Comité de Agricultura Ecológica ha cobrado tasas y la suma de las tasas más la ayuda que ha recibido, en lugar de sumar cien de los gastos de los veedores y de la gestión de vigilar los productos ecológicos, pues suma ciento treinta, y la Intervención de nuestra comunidad autónoma le ha dicho al comité que tiene que reintegrar la cantidad que ha cobrado de más. Y yo no me voy a introducir más en este tema porque lo lógico sería que, inmediatamente, lo hubiese reintegrado por cobros indebidos, y, desde luego, aquí apoyamos ese tipo de trabajo que hace el comité y lo seguiremos apoyando, señoría.

Y mire, no me hable tampoco de los sesenta mil euros, no me hable de los sesenta mil euros que financiamos para que estuviera presente la agricultura ecológica en Nuremberg, doce operadores, y estuvieron cinco representados en los stands y otros seis o siete de turismo por Nuremberg: y, por lo tanto, este año, veintiséis mil euros, señorías, los cinco que de verdad llevan un stand a Nuremberg. Y, por lo tanto, señoría, nosotros vamos a seguir siendo rigurosos en la administración de los recursos públicos, y mucho más ahora. Y aquel que se queja de estas cosas no tiene ninguna razón, y menos la agricultura ecológica, señoría.

Porque, mire [pausa]...

*El señor PRESIDENTE:* Aprovecho para recordarle que debe concluir.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Sí, señor presidente, finalizo enseguida.

Le iba a dar los datos que suma, pero se los digo de memoria. Hoy, la agricultura ecológica, señoría..., nosotros estamos intentando que despegue, pero solo despegan en cereales, «despega» no, se mantiene, en cereales, en frutos secos y en olivar, pero en aquello que queremos, que es donde mejor detecta el ciudadano unas prácticas diferentes de la agricultura, que es en las hortalizas y en las frutas, ahí no solo no despega, sino que disminuye, y no es porque las ayudas sean pequeñas.

Le pongo un ejemplo, una ayuda que recibe el arroz, que es el arroz ecológico: además de la PAC, recibe cuatrocientos cincuenta euros por hectárea, señoría, y hay cultivos que reciben seiscientos euros por hectárea, además de la PAC. Por lo tanto, señoría, lo que hay que hacer es pedir un esfuerzo a los cultivadores de agricultura ecológica, y que se cooperativicen para comercializar sus productos, y que hagan un esfuerzo ellos para llegar mejor al consumidor. Y las ayudas de Aragón son las mismas que las ayudas de Andalucía porque son ayudas europeas.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación 90/09, relativa a la política general en materia de medios de comunicación públicos, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz, que tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 90/09, relativa a la política general en materia de medios de comunicación públicos.**

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor presidente. Señorías. Señora Almunia.

Decía el señor Iglesias hace un ratito que trabajaba para hacer felices a los aragoneses. Yo subo a la tribuna, modestamente, para hacerles felices al señor Iglesias y a usted, esto es así, esto es así.

Hoy toca, señora Almunia..., ayer hablamos de publicidad institucional y hoy toca hablar del modelo de radio y televisión aragones, un modelo que usted sabe que nace de este Parlamento, nace de las Cortes de Aragón con consenso, y que se sostiene, nace sobre tres ejes —me voy a referir, me permitirá, a los tres ejes básicos del modelo— que serían los siguientes: en primer lugar, un modelo económicamente sostenible; en segundo lugar, un modelo que debe servir para vertebrar el territorio, a mí me gusta hablar más de «vertebrar Aragón», que yo creo que es bastante más directo, y, en tercer lugar, el tercer eje era gestión mixta, es decir, gestión pública y privada, ente público pero gestión pública y gestión privada. Por tanto, señora Almunia, estos eran los tres ejes básicos sobre los que construimos desde este Parlamento el actual modelo de medios de comunicación públicos de Aragón.

Yo le digo con total rotundidad que la audiencia de estos medios es aceptable, es decir, no le voy a requerir por ese lado más, porque, además, los datos los tenemos usted y yo, aceptables los niveles de audiencia y buenos profesionales, en líneas generales, tampoco creo que este sea un tema en el que debamos profundizar más porque también estaremos de acuer-

do. Sin embargo, señoría, señora consejera, probablemente no estemos de acuerdo en los ejes básicos del modelo, si se están manteniendo, si se están cumpliendo o no se están cumpliendo.

Mire, económicamente sostenible, decía yo. La dependencia del modelo aragonés del presupuesto de la comunidad autónoma es, creemos, excesivo. El presupuesto ya para el año que viene —tiene al señor Larraz al lado—, más de cincuenta y cinco millones de euros, eso supone una dependencia cercana al 90% del presupuesto de la televisión, es decir, de la radio televisión, cincuenta y cinco millones del presupuesto de la comunidad más cuatro de endeudamiento previstos y tres previstos de publicidad: más o menos, ese es el planteamiento. Pues muy bien, como se ve, 90% de dependencia de los presupuestos de la comunidad.

Y, señora Almunia, eso es lo que al Partido Popular no le gusta, esa es la parte de lo público que no nos gusta: creemos que existe un excesivo grado de dependencia de los presupuestos de la comunidad. Porque, efectivamente, el modelo tiene que ser económicamente, como decía, sostenible. Pero, además de eso, de ese grado de dependencia, sabe usted que la ejecución de los presupuestos del ente de 2008 y 2009 arroja un déficit —fíjese, en los tiempos en que estamos— de más de quince millones doscientos mil euros, gestión de 2008-2009, y usted sabe que, desgraciadamente, la ejecución del presupuesto de 2010 va a acabar —me voy a aventurar— también con déficit, probablemente no tan elevado como en estos dos años atrás, pero con déficit.

Claro, nosotros teníamos una suerte cuando pusimos en marcha esto desde el Parlamento, y es que es un modelo, una radio y televisión, que se dice, de última generación, contábamos, por tanto, con la experiencia de otras comunidades autónomas, con la sangría económica por la que habían pasado otras comunidades autónomas, me da igual gobernadas por el Partido Socialista que gobernadas por el Partido Popular, sangría económica del coste de esos entes públicos de radio y televisión. Y sin embargo, señora Almunia, no se ha sabido aprovechar, es decir, esa experiencia con la que contábamos cuando nace la radio y televisión aragonesa no la aprovechamos para no cometer los mismos errores que están cometiendo en otras comunidades autónomas, y eso, señora Almunia, yo creo que tiene, desgraciadamente, nombres y apellidos, además, eso tiene, desgraciadamente, nombres y apellidos.

Mire, no le voy a dar ningún refrán porque no merece la pena, ¿no?, pero al que miente se le pilla. Porque una cosa es equivocarse, que nos equivocamos todos, todos cometemos errores, pero mentir... El señor Velasco daba una cifra hace poco tiempo, que yo le dije que no era verdad —el señor Piazuelo se acordará porque estaba en aquella Comisión Institucional muy contento con las cifras que daba el señor Velasco—, de que el coste por hogar de la televisión aragonesa era de setenta y cinco euros, está en el *Diario de Sesiones*, el señor Piazuelo lo recordará; yo le dije que no, yo lo único que digo es que aquí hay unos datos publicados en un medio de comunicación en donde parece que no son esos datos. Yo no he dado esos datos, señor Larraz, los da una asociación de empresas..., no, no, pero, oiga, pero supongo que esa aso-

ciación no va contra Aragón, ¿o ya empezamos con que es que van contra Aragón? Porque da datos de todas, de las trece televisiones que hay en España, de las trece comunidades que tienen estos medios públicos. ¡Hombre!, yo creo que el contraste es evidente.

El coste que da esa información de Uteca es no de setenta y cinco euros, que decía el señor Velasco, sino de ciento cincuenta y un euros, señora Almunia, la tercera comunidad más cara. Pero, fíjese, yo le decía ayer que ustedes no se enteran de lo que está pasando con la economía, que no se quieren enterar o..., en fin, no sé dónde están, y, fíjese, ayer le decía: en publicidad, ustedes habían crecido en el contrato de 2008-2009 el 66,6%. Mire, según estos datos, en cuanto a la variación del gasto de la televisión y la radio aragonesa por hogar es, en crecimiento de 2009 respecto a 2008, nada más y nada menos que la cuarta que más crece, un 8%. Es decir, en 2009, es un 8% más lo que cuesta a los hogares de los aragoneses que en 2008, en plena crisis, señora Almunia. Por cierto —forma de gobernar de los socialistas—, hay cinco televisiones de cinco comunidades que han crecido en 2009 respecto a 2008, las cinco, socialistas, las cinco, gobernadas esas comunidades por el Partido Socialista; las demás, todas bajando, el coste por hogar en 2009 menor que el coste en 2008.

En definitiva, señora Almunia, le doy estos datos porque yo creo que son importantes, porque creemos que se está alterando uno de los ejes sobre los que nació este modelo con acuerdo parlamentario, con acuerdo de los grupos parlamentarios. ¡Y claro que nos preocupa, y claro que nos preocupa!, enormemente, enormemente. Tiene usted hoy —ayer, usted se sonreía cuando yo le decía que la que está cayendo y la que vendrá—, primera página de un medio de comunicación: Zapatero asustado de lo que él mismo reconoce, hoy mismo reconoce que, claro, que..., y lo que va a venir y que aquí hay que... Señora Almunia, es que el problema que tienen ustedes es que están en el limbo, o sea, no se creen lo que está pasando.

La sangría económica de los entes públicos de radio y televisión en toda España hay que arreglarla, y a mí me toca una vez más hablar de Aragón, señora Almunia, de Aragón —en otros parlamentos, evidentemente, tienen que hablar cada uno de lo suyo—, de Aragón. Y yo tengo que decirle, señora Almunia, que me diga si tiene prevista alguna medida, si hay por parte del Gobierno de Aragón algunas medidas que se puedan plantear a corto y medio plazo, más bien a corto en el caso de ustedes, por lo que creo que les va a quedar en el gobierno, pero si tienen previstas algunas medidas ya a corto plazo para que, efectivamente, podamos frenar un poquito por lo menos esa situación.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Voy acabando, señor presidente.

Y el segundo elemento que yo le decía: la vertebración de Aragón. Mire, señora Almunia, y se lo digo con toda claridad, con toda rotundidad, con toda contundencia, son mejorables los criterios de informativos y de programación. Si quiere, se lo vuelvo a repetir: son mejorables los criterios de informativos y de programación. No es de recibo, y lo enlazo con esto que acabo de

decir, que el director general de la radio y televisión aragonesa sea un destacado militante del Partido Socialista, porque, además, con ese nombramiento del señor Tejedor rompió el señor Iglesias un acuerdo que, al menos, tenía con el Partido Popular de que el perfil del director general tenía que ser el perfil de un profesional, como lo fue el primero. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Y el señor Iglesias, que me gustaría que estuviera aquí —una vez más, huye de los debates que pueden interesar a los aragoneses, y yo creo que este interesa, y mucho—, rompió ese acuerdo. Y, señorías, hoy es el día en que seguimos teniendo —va el tercer año— un director general de la radio y televisión aragonesa que fue el portavoz del Partido Socialista cuando «el gomarcazo» y que, además, llegó a ser presidente en funciones de la Comunidad Autónoma de Aragón por el Partido Socialista.

Señora Almunia, como usted comprenderá, si no nos gustan los criterios en algunos momentos de informativos y de programación, comprenderá que, con ese director general, el Partido Popular, en lo que representa en esta tierra, en lo que representa en Aragón, esté disconforme y, evidentemente..., si usted quiere, con algunas sospechas de algunas cuestiones. Y, para mayor inri, señorías, solo faltaba usted, señora Almunia: la candidata del Partido Socialista Obrero Español a la Comunidad Autónoma es la jefa de la televisión aragonesa en estos momentos. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* *[Rumores.]* Comprenderá, señora Almunia, que esto, además de no ser de recibo, es realmente impresentable: es que la jefa de la televisión es la candidata del Partido Socialista Obrero Español. *[Rumores.]* *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.]* Señora Almunia, comprenderá que el Partido Popular entienda que esto hay que arreglarlo.

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado...

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo, acabo, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* No, pero es que me ha dicho que iba a acabar y lo que ha hecho ha sido empezar. *[Rumores.]*

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Quince segundos, ¡hombre!, no se ponga nervioso, quince segundos.

*El señor PRESIDENTE:* No se preocupe, que no me pongo nervioso.  
Quince no, treinta, no se preocupe.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Me alegro mucho, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Y yo también por usted.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señora Almunia, ¿qué va a hacer a ese respecto? ¿A usted le parece normal que vaya usted a las elecciones como candidata del PSOE siendo la jefa de la televisión? ¿Va a tomar alguna medida? ¿Va a hacer algo?

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias a usted, señor Suárez.

Tiene la palabra la consejera de Presidencia.

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADAÍA):* Gracias, presidente.

En primer lugar, señoría, yo quería dejar muy claro en esta Cámara que contamos con una radio y con una televisión públicas de calidad, tanto la radio como la televisión son apreciadas por los aragoneses y, además, desde el punto de vista económico es sostenible, es decir, entra dentro de ese modelo que esta Cámara fijó hace ya unos años, en la ley del ochenta y siete, precisamente para desarrollar nuestro modelo de radiotelevisión.

También como usted ha indicado, fuimos de las últimas comunidades autónomas, junto con Baleares, Murcia, Asturias y Extremadura, en incorporarnos a este ámbito de gestión de los medios de comunicación públicos, y en nuestro caso fue a través de la radio y de la televisión. Y, como usted también sabe, en concreto, fue en agosto de 2005 cuando se inician las emisiones de Aragón Radio, y, en abril de 2006, las de Aragón Televisión, siempre teniendo en cuenta este modelo que se fundamenta en la ley aprobada en esta Cámara.

Contamos, por tanto, señoría, desde hace unos cinco años con una radio y una televisión autonómicas jóvenes, pero yo le diría que con una calidad más que aceptable, y, sobre todo, así lo pone de manifiesto la medición de audiencias. Aragón Televisión ocupa el séptimo puesto en nivel de audiencia entre los canales autonómicos y supera a televisiones con tanta tradición y que llevan ya más años funcionando como Canal Nou o la de Castilla-La Mancha. También contamos, señoría, con una corporación de radio y televisión autonómicas que tiene un coste razonable y, además, proporcionado en términos económicos, no en vano su coste representa uno de los más bajos en comparación con el resto de las radiotelevisiones públicas.

Me preguntan por la política general, por la gestión de nuestro modelo para cumplir con los objetivos en el momento de la creación de la radio y la televisión aragonesa, y le aseguro, señoría, que no ha variado un ápice desde el primer día, desde la emisión del primer programa, no ha variado. Mantenemos indemnes los argumentos sobre los que se sustenta la radio y la televisión que gestionamos desde el Gobierno de Aragón, son criterios o argumentos que se basan en la proximidad, en la promoción del sentimiento de pertenencia a un territorio y la defensa de una identidad social y cultural. Por lo tanto, señoría, nuestra política general no puede ser otra que la de avanzar en dibujar lo más nítidamente posible una comunidad diferenciada a través de una programación propia específicamente aragonesa y también diferenciada con respecto al resto de canales y a las parrillas de lo que son las cadenas generalistas. Los medios públicos aragoneses, además, refuerzan, por tanto, este sentido de identidad y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Usted conoce perfectamente cuál es el modelo de gestión y los objetivos claros, porque, además, son los mismos que se acordaron por unanimidad en estas Cortes en el año 2004, y que recogen, obviamente, esos principios que figuran en la citada ley del ochenta

y siete. Y les aseguro, señorías, que, como consejera de Presidencia, porque soy consejera de Presidencia, departamento al que está adscrita la Corporación Aragonesa —es decir, hay un consejo, es decir, hay un director general de la radio y de la televisión y no tengo ninguna labor ejecutiva, y eso es lo que dicen los estatutos, señoría—..., por lo tanto, como consejera de Presidencia, le puedo asegurar que no tengo ninguna intención de modificar las formas de hacer y las formas de gestionar que ha habido en los últimos años.

Porque el hecho de que el Consejo de Administración, donde ustedes también están representados, haya aprobado siempre por unanimidad o por una amplia mayoría los presupuestos, la ejecución presupuestaria y, además, el balance de actividades de la Corporación es, sin lugar a dudas, la clave del éxito de nuestra televisión. Esta amplia base política, señoría, también contando con ustedes, es la que nos ha permitido que, además, estemos en la vanguardia tecnológica del conjunto de televisiones de España.

Pero hay otro aspecto fundamental, señoría, para el buen funcionamiento de la Corporación y, además, yo diría que básico para un medio público, y es, señoría, la credibilidad. Y, señoría, creo sinceramente que, en materia informativa, la pluralidad política, no lo que usted ve, es clara y contundente. Son los profesionales de la Corporación los que señalan el itinerario y los contenidos de la información y de la programación general; son los profesionales de la Corporación Aragonesa los que determinan los aspectos periodísticos atendiendo al interés general, pero siempre desde el prisma de garantizar el derecho constitucional a una información veraz. Y también, desde el punto de vista de la gestión financiera, señoría, el modelo aragonés es un modelo diferenciado, diferenciado del resto de televisiones autonómicas y, en muchos aspectos, un modelo de referencia.

Contamos, como también usted sabe, porque lo saben, con una plantilla propia reducida y con una externalización de la mayoría de los servicios necesarios. El modelo que desarrollamos hace que la radio y la televisión cuenten con una plantilla de ciento cincuenta personas y que genera un empleo indirecto que alcanza hasta los ochocientos cincuenta trabajadores.

Y querría insistir, señoría, en la incidencia de esta propuesta de funcionamiento porque, en otras comunidades autónomas con resultados económicos y de audiencias peores que en Aragón, las plantillas se sitúan por término medio entre los mil quinientos y los dos mil empleados. Tenemos por tanto, señoría, un modelo público abierto a la iniciativa privada, lo que permite contar con una estructura de personal propio muy ligera frente a los modelos clásicos de hace veinte o veinticinco años, que eran de un gran volumen de empleo público y de gestión más compleja.

Por todo ello, señoría, creo, o al menos así lo indican tanto las iniciativas que se sustentan en esta Cámara como el consenso habitual en el seno del Consejo de Administración, que no está en cuestión ni el modelo, ni los principios, ni los objetivos de la televisión aragonesa. Es por eso, entiendo, señoría, por lo que nadie ha propuesto un nuevo modelo.

En cuanto a la situación financiera de la Corporación, señoría, le aseguro que es razonable y responsable, y ustedes también lo saben. Como servicio público

genera un déficit anual en sus balances, y eso es verdad, pero un déficit que puede asumirse porque entra dentro de los límites de la racionalidad y de los límites establecidos por este mismo Parlamento.

En definitiva, señoría, creo que estamos ante una buena radiotelevisión autonómica y, lo más importante a tenor de las audiencias, lo creen también los aragoneses y me atrevería a decir que lo cree el conjunto de esta Cámara, señoría.

En cuanto a las últimas informaciones que han salido, le diré que creo que ese informe no está del todo bien hecho y, de hecho, así se lo ha hecho saber a nuestra Corporación la empresa que lo suscribe: no tienen los datos porque hay cuestiones, señoría, que no son razonables.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señor diputado.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señora Almunia, ayer se fue sin decirnos el coste de la campaña de publicidad y me parece que hoy se va a ir también sin contestar a lo que yo le he requerido. Yo le digo: oiga, dígame si va a tomar algunas medidas para rebajar el grado de dependencia de estos entes, de la radio y la televisión aragonesas, respecto al presupuesto de la comunidad autónoma, y dígame usted qué va a hacer, qué medidas va a tomar para que no se dé esa coincidencia, con unos medios públicos tan importantes, de que el director general sea quien es y sea de ese perfil y la consejera de Presidencia sea la candidata, señora Almunia. Yo creo que usted debería entender esto, que es que no se puede jugar de esa forma, señora Almunia.

Mire, dice usted... yo no sé quién le ha informado, lo de los treinta meses de ausencia no le han venido bien. El Partido Popular —y el señor Larraz lo sabrá— no ha votado allí, en el Consejo en los presupuestos ni este año, ni el anterior, ni el anterior. No puede decir, como acaba de decir, que es que nuestra gente apoya los presupuestos: que no, que no, señora Almunia, que no, rotundamente no. Hasta el punto de que los presupuestos los tiene que mandar la Corporación aquí —el señor Larraz lo sabe—, sin la mayoría cualificada que exige la ley, lo tienen que arreglar aquí. ¿Es así o no, señor Larraz? Conteste. ¿Es así? No quiere contestar. Bien. No, hombre, por echarle una mano a la señora Almunia. [*Rumores.*] Por tanto, no apoyamos los presupuestos, primera cuestión.

Segunda, señora Almunia, segunda, segunda cuestión. La gestión económica, según los artículos 24 y 27 de la Ley de la Radio y Televisión Aragonesa, es exclusivamente del director general —si no, lea la ley—, adscrito al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón. Depende de usted, ahí está también el decreto de estructura orgánica, dirección general, y por eso usted se ocupa y por eso usted es la jefa, señora Almunia, que ya sabe usted que es la jefa de la radio y la televisión, no se lo voy a tener que decir yo más veces.

Vamos a ver, señora Almunia, a ver: que no podemos asumir, que esta comunidad no puede asumir un coste de cincuenta y cinco millones de euros, más de cincuenta y cinco millones de los presupuestos de la comunidad, que no puede ser, que no podemos seguir

bailando, señora Almunia, que es que no se puede, y, si no, será peor el remedio que la enfermedad. Y yo le estoy diciendo: hay que buscar mecanismos —y esa es la parte, por cierto, en donde el Partido Popular viene insistiendo cuando se nos acusa y se nos dice «es que ustedes, el Partido Popular, quieren privatizar...»—... Menos mal que usted ahí, señora Almunia, ha estado clara. Claro que sí, ¿cómo vamos nosotros a decir que queremos privatizar, si el modelo que tenemos de gestión mixta, donde se puede subir o bajar la gestión pública o la privada —por eso estuvimos en el acuerdo en ese momento, una de las razones—, es el que es? ¡Si en ese sentido no tenemos nada que envidiar!, ahí acierta usted, ¡si no tenemos nada que envidiar a las otras televisiones! Luego que nadie nos acuse de que el Partido Popular, de que la señora Rudi, de que tal, de que queremos privatizar... No se enteran de cuál es el modelo de la radio y la televisión aragonesas.

Tenemos un modelo de gestión mixta y, por tanto, se podrá discutir. Por cierto, con un problema que usted conocerá, supongo, añadido, y es el famoso artículo 40 de la Ley General Audiovisual, que responde a una enmienda, por cierto, del Partido Socialista Obrero Español en Madrid, que obliga a que la edición de los informativos tenga que ser por gestión directa...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor diputado.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* ... —acabo, señor presidente— que es lo que ha motivado, entre otras consideraciones, que el Partido Popular haya presentado una proposición de ley en el Parlamento español precisamente para intentar que pueda moverse lo que ustedes desarreglaron con ese artículo 40 de la Ley General Audiovisual.

Bien. Señora Almunia, vamos a ver —y acabo, señor presidente—, en este año, en 2011, algo se va a corregir gracias a que han hecho caso al Partido Popular, en algo han hecho caso: en que los patrocinios deportivos no estuvieran ahí, que pasen al Gobierno y se gestionen de otra forma, salvo el Real Zaragoza, que ese, como firmaron el año pasado, porque, como eran amigos de Agapito entonces, lo firmaron para que este año ya estuviera cubierto Agapito Iglesias, y, claro, ese todavía lo tienen ahí enganchado, los demás pasan al Gobierno, que es lo que hay que hacer. Por cierto, propuesta que es del Partido Popular, que votaron en contra, pero ahora, afortunadamente, lo hacen. Vale.

Pero no es suficiente: hay que tomar medidas para que el coste económico —y esa es la parte de lo público que no le gusta al Partido Popular— no sea tan fuerte, señora Almunia. Porque es que no se puede soportar, que de verdad que lo que está cayendo y lo que va a caer es que va a ser peor todavía, que no podemos, y, de esto, o nos mentalizamos, señora Almunia, o estamos mal. Por tanto, dígame qué medidas, si es que van a tomar alguna ya, ya, señora Almunia, ya, para remediar ese alto grado de dependencia.

Y, señora Almunia, volvemos a lo de ayer: hay que vertebrar Aragón, no al Partido Socialista Obrero Español, con fondos públicos. Por tanto, dígame qué va a hacer también, qué va a hacer al respecto con un director general que es quien es, y usted misma, que es

la jefa de la televisión y es la candidata del Partido Socialista a la comunidad autónoma. *[Rumores.]* Señora Almunia, ¿a que usted, si eso lo hiciera el Partido Popular, nos habría llamado de todo? Claro, el Partido Popular no hace eso *[rumores] [risas]*. No, no, no, no. A ver, señor Piazuelo, dígame...

*El señor PRESIDENTE:* Habíamos quedado en que concluía, señor Suárez

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* ... dígame, dígame *[el señor diputado Piazuelo Plou, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... ¡Ah, venga..., eh!

Señora Almunia... *[Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Señor Suárez, por favor.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo, acabo.

Señora Almunia, por favor *[rumores]*, por favor, medidas para el tema económico y medidas para que no entremos en campaña electoral con un director general de la radio y la televisión destacado militante del Partido Socialista y con una jefa de la televisión y la radio autonómicas —que es impresentable—, que es la candidata del Partido Socialista a las elecciones autonómicas.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular].*

*El señor PRESIDENTE:* Adelante, señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADIÁ):* Gracias, señoría.

Lo que más me gusta de verle en la tribuna es cómo se va calentando y cómo va perdiendo. Conforme más sube, más pierde, señoría, porque, sin lugar a dudas, cuanto más se le calienta la boca, yo creo que peor va para usted. Pero, en fin...

Mire, señoría, no pretenda ver en el futuro *[el señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿eso es una amenaza?»]* *[el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «es una promesa»]* *[rumores]*, no pretenda ver en el futuro, señoría, lo que no ha ocurrido en el presente ni ha ocurrido en el pasado de la radio y la televisión pública, y yo le diría, señoría, hoy aquí rotundamente que tampoco va a seguir ocurriendo en el futuro.

El director general, señoría, que tiene la radiotelevisión pública lleva muchos años al frente, dependiendo siempre orgánicamente del consejero de Presidencia, siempre. Nunca ha habido ningún problema *[el señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. No me van a...

*El señor PRESIDENTE:* Un momento, señora Almunia, por favor.

Señor Suárez...

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADIÁ):* Se lo he dicho en mi primera intervención...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Almunia, un momento, por favor.

¿Es que no se siente satisfecho con su intervención? ¿No puede permanecer callado ahora que no le toca? Se lo ruego, se lo ruego.

Puede continuar.

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADAÍA):* Gracias, presidente.

Señoría, se lo he dicho en mi primera intervención: hay una corporación en la que ustedes están representados. Tienen toda la información; es más, cuando se quejan, es la propia Corporación la que pone los mecanismos para ver si su queja es cierta o no es cierta, lo saben perfectamente.

Yo nunca le he dicho que haya aprobado los presupuestos, le he dicho que, al haber acordado en el Consejo muchas cuestiones por unanimidad o por una amplia mayoría, lo que sí ha ocurrido es que nuestra televisión está en mejores condiciones. Porque, señoría, el modelo es lo que no está en cuestión, pero no tenga ninguna duda de que todos pensamos que solo tienen una obsesión, que es privatizar estas cosas, porque han presentado una enmienda, han presentado unas propuestas en Madrid en las que ustedes hablan de privatización. Por lo tanto, no se equivoque: han sido sus compañeros en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados. *[El señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] [Rumores.]*

Tengo perfectamente claro, señoría, que el modelo...

*El señor PRESIDENTE:* Silencio.

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADAÍA):* ... que se ha puesto en marcha en esta comunidad autónoma es el modelo de referencia que ustedes utilizarán, porque lo que no es sostenible son las deudas y la información y la poca credibilidad que tienen televisiones como Telemadrid o como Canal Nou. *[Aplausos.]* En Madrid, señoría *[aplausos] [rumores]*, en Madrid, señoría *[rumores]*, en Madrid, señoría *[rumores]*, en Madrid, señoría, si en este momento la televisión cerrara, ningún madrileño sufriría *[rumores]*, no pasaría nada *[rumores]* *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*, estoy hablando de modelos de gestión del Partido Popular, ¿eh?, no nos equivoquemos, es decir, no pretendan ver lo que no hay.

Porque se lo he dicho y se lo repito: la Corporación depende de la consejería de Presidencia, pero no depende de los criterios de la consejera de Presidencia. *[Rumores.]* No, no, saben que siempre ha sido así, y lo seguirá siendo, señoría, por más que lo único que pretendan ustedes con este tipo de interpelaciones —que, por cierto está presentada, yo creo, a principios de este año, es decir, mucho interés tenían en este tema—..., no pretendan, señoría, introducir elementos en nuestra televisión, de la cual estamos muy orgullosos, pero no como políticos, señoría, como ciudadanos. Y si tienen alguna queja, porque la han formulado, saben que precisamente son los propios profesionales de la Corporación quienes se la resuelven en el órgano adecuado, porque de eso también hay constancia, señoría.

Por lo tanto, no pretendan introducir elementos que distorsionen un modelo que hemos generado en esta Cámara por unanimidad, un modelo que es ejemplo de gestión en todas las comunidades autónomas y un modelo de televisión que es equilibrado en las informaciones, y ustedes lo saben tan bien como lo sabe cualquier partido de esta Cámara. ¿Me entiende, señoría? Por lo tanto, no pretendan introducir otro tipo de cuestiones, porque eso también va mal para ustedes, no se equivoquen, no se equivoquen, no se equivoquen: va tan mal para ustedes como puede ir para todos.

Por eso mismo, señoría, yo le pediría en este caso más cordura. Y si ustedes tienen alguna cuestión específica que determinar, no tengo ninguna duda de que los profesionales les van a dar toda la información que ustedes precisen *[rumores]*, e incluso si usted sale más tiempo en la televisión autonómica que yo o yo más que usted, y usted lo sabe, ¡pero si usted lo sabe, señoría! Por lo tanto, ¿de qué más vamos a hablar?

Tenemos un buen modelo creado entre todos y yo le diría, señoría, que es el modelo que ustedes van a defender, pero no aquí, sino en toda España. Porque lo que es insostenible son otros modelos más antiguos y que, por lo tanto, están impidiendo el que las televisiones públicas funcionen, las autonómicas funcionen como deben funcionar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Interpelación 79/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior hasta el final de la presente legislatura, formulada al consejero del ramo por la diputada popular señora Vallés, que tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 79/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior hasta el final de la presente legislatura.**

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

Al inicio de este período de sesiones, en el debate del estado de la comunidad autónoma, el presidente señor Iglesias, tal vez ajeno a sus actuales responsabilidades dentro de su partido, insistió en que aún quedaba un cuarto de legislatura y en que, por tanto, el tiempo que restaba era suficiente y necesario para concluir el programa de este Gobierno, lo que el denominó «sus cien puntos».

La verdad es que, pulsando la actividad parlamentaria y las acciones y declaraciones de los miembros de este Gobierno, no parece que tengan intención de hacer mucho más, y su objetivo, como lo demuestra la campaña institucional sobre los logros de estos diez últimos años —por cierto, se han dejado dos—..., como decía, sus objetivos están más en las elecciones que en resolver los problemas de los ciudadanos. Y todo ello nos lleva a que ustedes consideran esta legislatura como acabada, y para ello solo hay que leer u oír las palabras del señor vicepresidente.

Con este planteamiento por su parte, no es de extrañar que desde la oposición queramos conocer cuál

es el estado de las cuestiones y compromisos para esta legislatura que usted manifestó en su primera comparecencia, así como aquellos que han surgido a lo largo de esta y, en base a los mismos, cuáles son los objetivos de su consejería de aquí a final de la legislatura y como se van a alcanzar. Aunque, claro, la tramitación de esta interpelación ha hecho que coincida con la presentación de los presupuestos del año 2011, que usted realizó anteayer, y que nos ha confirmado que poco más tienen previsto hacer con los datos de los presupuestos en la mano, algo así como que, si puede, haremos lo mismo que hasta ahora, eso sí, más lentamente, con pasos más cortos, porque tenemos menos dotación económica.

Así pues, con este panorama de parón ejecutivo y con la tramitación de los presupuestos, y dado que tiene usted muchas cuestiones en el tintero, es bueno que hagamos un repaso de algunas cuestiones en las que nos parece que, por el tiempo que resta, a pesar de sus compromisos iniciales, usted ya ha tirado la toalla. Como guión a esta interpelación, y como le decía, vamos a seguir la propia comparecencia que usted realizó para presentar las líneas generales de su departamento durante esta legislatura. En ella, usted planteaba treinta objetivos o propuestas y, repasados los mismos, no podemos decir que el resultado sea bueno: ha cumplido seis, uno de ellos, la asunción de las competencias en materia de Justicia, que se asumieron el 1 de enero de 2008; que ha dado pasos importantes de lo podemos reconocer, pasos importantes en otras tres. Así que larga y profusa va a ser esta interpelación porque tiene usted veintiún temas pendientes todavía en su consejería, largamente pendientes, que podría incluso iniciar usted una campaña institucional al respecto.

Siguiendo la nomenclatura de la consejería, que no la importancia que ha ido adquiriendo, empezaré por la política territorial, y, en concreto, la Administración local, que ha sido la gran perjudicada y la gran olvidada de su departamento. Cuatro eran los aspectos sobre los que usted iba a trabajar o decía que iba a trabajar: estructura y competencias, financiación, modernización y desarrollo legislativo. Y no lo digo yo, lo dijo usted el 29 de septiembre de 2007.

En competencias, ¿qué le voy a decir! Muchos anuncios y pocos hechos: ni la ley de Administración local de Aragón, porque sigue en el Estado pendiente la autonómica, ni la reforma o modificación de la ley aragonesa, reforma para hacerla más ágil y adecuarla a la llegada de nuevas tecnologías y a la Administración electrónica, para adecuarla a la Ley de Contratos del Estado, que resulta incompatible con la estructura municipal aragonesa porque en muchos pequeños municipios hacen imposible o inaplicable la Ley de Contratos del Estado, para adecuarla al nuevo Estatuto de la Función Pública o para adecuarla a nuestra estructura local con la puesta en marcha de las comarcas. Nada de nada. Y creo que, por las fechas en las que nos encontramos, podemos decir que esta sí es una ley en la que ustedes han tirado la toalla.

Y aunque no han sido capaces de presentar la ley de Administración local de Aragón o la modificación de la actual, tampoco lo ha sido la tan anunciada y tantas veces aquí manifestada por parte del vicepresidente y de usted mismo ley de responsabilidades admi-

nistrativas, que servía para reorientar, estudiar y fijar las competencias de las diferentes Administraciones públicas aragonesas. Tal vez habría que recordar que es usted quien ostenta la responsabilidad, que esa consejería es la que ostenta la responsabilidad, porque, eso sí, en breve tendremos oportunidad de debatir su propuesta electoral al respecto, sobre la que no voy a entrar porque tendrá su tiempo en esta tribuna.

En definitiva, no lo hacen como Gobierno, lo van a hacer como grupo o como partido, y eso se debe —le podría hacer la primera pregunta— a si es que no ha habido consenso en materia de régimen electoral dentro del Gobierno de Aragón, y si ese es el motivo del departamento en materia local, la política que han seguido y el trato que ha tenido en estos presupuestos, esa falta de consenso dentro del propio Gobierno.

Así que nada sobre competencias y régimen jurídico y qué decir de la financiación. La verdad es que no sabía —y ya se lo dije anteayer— si considerar este cumplimiento como cumplido o no cumplido, porque, revisar, ustedes sí que han revisado la financiación tanto de los municipios como de las comarcas. No vamos a reiterar, pero sí tiene que quedar constancia de que ustedes, en dos años, han reducido la financiación en un 66%, ha pasado de veinticuatro a diez millones, y menos mal que está asegurada por la Ley de Administración Local, si no, oyendo sus explicaciones, como no es responsable la comunidad de esta financiación adicional, ustedes en el siguiente recorte plantean su eliminación. Quiero recordarle que, por haber —y aquí tenemos al consejero de Economía—, hay otros programas y actuaciones con menor incidencia en el territorio que la financiación local que no son obligatorios ni competenciales y que hemos puesto en marcha, y ahora no se ha propuesto ni su eliminación ni su reducción tan drástica.

Y en lo que se refiere a las comarcas, pues también reducen un 15,99% porque, según ustedes, ya se han puesto en marcha y no necesitan financiación adicional. ¿Dónde quedan las palabras del vicepresidente y las suyas mismas, en la primera interpelación que realizamos en materia de Administración local, de que había que reforzar la financiación comarcal? Pero, claro, habría que preguntarle si alguien les ha dicho a ellas que se ha reducido esta financiación o que se les iba a reducir, si se les ha planteado en el consejo comarcal y cuál ha sido el acuerdo de ese consejo comarcal, porque ustedes les van a dar la gestión del Plan de Desarrollo Rural, sustituto en gran parte de las inversiones de este Gobierno, pero no van a poder asumir sus competencias. ¿Esas son sus propuestas en materia de financiación municipal o nos van a dar otra sorpresa en los seis meses que quedan de legislatura?

Respecto a la modernización de la Administración local, se presentó un Plan de Localidad con diferentes actuaciones y planes que, de momento, solo ha tenido algún efecto sobre las comarcas y, colateralmente, en algunos municipios. La verdad es que la implicación de estos, de los municipios, tal vez porque no han entendido sus propuestas o tal vez porque no han visto sus ventajas, ha sido, realmente, ajena a la aplicación real de este plan.

La Administración electrónica la están dirigiendo, proyectando y tutelando para los municipios, las pocas actuaciones que se están realizando, en las tres provin-

cias las diputaciones provinciales, esas que a ustedes parece que no les gustan. Y, por otro lado, no sabemos nada sobre los estudios de calidad y de valoración de los servicios por los ciudadanos porque, sobre la mejora de la financiación, que era otro aspecto de este Plan de Localidad, pues mejor no volver. Así que ¿en qué aspectos, además de aprobar en códigos de buenas conductas en cinco comarcas, se va a trabajar en los municipios, en el Plan de Localidad en estos meses? ¿Se van a plantear por fin los estudios de calidad de valoración de los servicios de los municipios?

Respecto al desarrollo legislativo, quiero preguntarle si la ley de capitalidad también es la que se va a quedar en el cajón de sastre. Porque la verdad es que no sé si la comisión bilateral con el Ayuntamiento de Zaragoza se habrá reunido más o menos veces que esa que tantos reclaman de la comisión bilateral con el Estado, pero, desde luego, los resultados han sido escasos, por no decir ninguno.

Tenían tres cuestiones: la ley de capitalidad —y en el debate de Zaragoza les van a proponer a ustedes ya hasta el modelo de capitalidad porque ustedes no han sido capaces—, los espacios judiciales y la ley de coordinación de policías locales. Dos leyes que aquí no han llegado y un acuerdo que apoyamos e impulsamos desde este grupo, pero que parece, a tenor de las declaraciones que aparecieron y aparecen en prensa, que no cuentan con el apoyo del máximo regidor municipal.

En otro ámbito de la política territorial, que es la ordenación del territorio, está uno de sus incumplimientos. Es verdad, estas Cortes aprobaron una nueva Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, pero se lo he dicho reiteradamente: la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón no es el fin de la ordenación, es el instrumento para la misma. Y ¿dónde nos encontramos en su desarrollo? Pues, según la ley orgánica territorial de Aragón, esa que aprobamos en junio del año pasado, la disposición adicional primera debería de estar ya, y según esa disposición, a la directriz general de ordenación del territorio y a los criterios de la nueva regulación.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora diputada.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Voy terminando, señor presidente.

¿Estará antes de acabar la legislatura? Según también la propia LOTA, en concreto las disposiciones adicionales séptima y octava, hace meses querían haberse iniciado los estudios de elaboración de la estrategia territorial y zonal del área metropolitana de Zaragoza. ¿Cómo las llevamos? ¿Qué pasos se van a seguir para tener algún estudio o documento previo? Porque mucho se habla del territorio, mucho se dice que la política territorial se desarrolla desde todos los aspectos de este Gobierno, pero seguimos sin estructurar ni ordenar ni planificar en materia las actuaciones del Gobierno ni las propias inversiones.

Porque, claro, aprobar las directrices parciales o hablar de ellas es también lamentable. Usted hablaba de cuatro, solo se ha aprobado una, la del Matarraña, siguen siendo proyectos Albarracín, Gúdar y Maestrazgo; y estamos que ni aprobamos la ley de monta-

ña, porque estamos pendientes de las directrices parciales de las comarcas de montaña, y ni una cosa ni otra. Como tampoco hemos alcanzado solución administrativa ni jurídica para la organización de lo que se llama «la comarca treinta y tres», esa que ni es comarca ni es área metropolitana.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya, señora diputada.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Evidentemente, podríamos seguir hablando de materias de Interior y de Justicia, que, visto el tiempo correspondiente y, como le decía, las veintiuna cuestiones, lo voy a dejar para mi segunda intervención. De lo que sí le quiero dejar constancia en esta primera es de que aquel aspecto que iba a ser el elemento fundamental y al que usted le dedicó la mayor parte de su intervención en la comparecencia como es la política territorial y la ordenación del territorio, desde luego, ha dejado de ser la pieza fundamental y elemental de esta consejería.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Respuesta del señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO):* Gracias, presidente.

Señorías.

Señora Vallés, usted dice que la legislatura está finalizada, yo no lo he dicho: la legislatura terminará cuando termine la legislatura y, de momento, todavía no ha terminado.

Y ¿cabían posibilidades de algún desarrollo legislativo? Sí que caben. Muy posiblemente, aún le quedará algún trabajo como diputada al respecto. Por lo tanto, la legislatura, como digo, no la doy por terminada, aunque sí soy consciente de que quedan cinco meses, quedan seis meses, por lo tanto, no estamos con la perspectiva de cuatro años.

Me pide una valoración de lo hecho. Seguramente, no me corresponde a mí hacer la valoración porque puede ser subjetiva; seguramente, usted tampoco acierta como oposición en la valoración que pueda hacer y es muy posible que en el centro esté el punto óptimo, es posible que sea así. De todas formas, intentaré, con toda modestia, hacer una valoración del trabajo del departamento y de aquellas cuestiones que pueden quedar pendientes. En algunas, desde mi punto de vista, creo que la valoración es positiva; en otras, seguramente no lo es tanto.

No le ha dado tiempo a hablar de Justicia, tampoco voy a hablar demasiado del tema porque sé que es una de las cosas que, como oposición, me parece que no le preocupa mucho en el sentido de que creo que está de acuerdo conmigo en que, seguramente, la valoración en materia de Administración de Justicia es bastante positiva, desde mi punto de vista y, seguramente, también desde el suyo tanto en lo referente a edificios e instalaciones como en sistemas informáticos y medidas de seguridad, como en materia de personal, como en creación de nuevas unidades judiciales y creación de comisiones mixtas, acuerdos que se han celebrado, etcétera, etcétera.

Es decir, yo soy consciente de que en Administración de Justicia queda mucho por hacer, seguro, porque no todo depende de lo que pueda hacer la comunidad autónoma. Sé que estoy metido en un plan de modernización que afecta a todo el Estado y sé que eso ofrece sus dificultades, pero el avance que se ha hecho en esos aspectos que yo le comentaba creo que ha sido muy importante y, además, creo que hemos sentado unas bases sólidas para poder seguir trabajando al respecto y seguir mejorando.

En cuanto a Administración local, sí se ha traído alguna ley, se ha traído una ley no prevista, la Ley de Concejos Abiertos, que creo que era muy importante para esta comunidad autónoma.

Se ha puesto en marcha el Programa Localidad. Creo que el Programa Localidad ha tenido una repercusión muy importante desde dos puntos de vista: primero, desde el punto de vista de las acciones directas del Plan Localidad, y segundo, creo que ha tenido un efecto indirecto de acicate hacia otras administraciones que también trabajan lo que se podría llamar «la modernización de las entidades locales», y creo que en ese sentido ha sido un plan muy interesante. Ha llegado a comarcas y ha llegado a municipios, y usted es conocedora de que a veces ha llegado con alguna dificultad. No hemos tenido fácil el Programa Localidad, en algunos momentos se han puesto arenas en los rodamientos y hemos tenido que hacer un gran esfuerzo al respecto. Pero el Programa Localidad ha funcionado, ha funcionado bien, va a seguir funcionando hasta el final de la legislatura y dejaremos también las bases puestas para que pueda seguir funcionando con los responsables políticos que, en su caso, pueda haber después del verano de 2011.

Se ha creado un Observatorio Aragonés de las Comarcas, que creo que es muy importante porque nos va a permitir medir lo que se está haciendo y también trabajar y cooperar con las propias comarcas.

Se ha puesto en marcha la Plataforma de Administración Electrónica para las comarcas, que ha sido básica y que es básica para un buen funcionamiento del servicio público.

Se ha trabajado y se sigue trabajando en la cátedra creada de Derecho local, lo cual yo creo que es muy importante para el funcionamiento y racionalización administrativa de las entidades locales.

Se ha finalizado uno de los cien compromisos que existían, que eran los trabajos para poder llevar a cabo las segundas transferencias a las comarcas. Esos trabajos están finalizados por parte del departamento y yo supongo..., sé que ahora no es el momento para sentar a las comisiones mixtas, pero yo estoy seguro de que, si existe intención política en la próxima legislatura, está todo perfectamente hecho para que se puedan reunir las comisiones mixtas de transferencias y poder hacer el traspaso del segundo bloque.

Se ha puesto en marcha una medida que usted conoce, que es el servicio de asistencia técnica a los municipios a través de las comarcas, que permite no solamente desarrollar el proceso de comarcalización, sino un gran apoyo a los municipios pequeños, el conocido como Satec, que sabe que se ha puesto en marcha en cuatro comarcas como comarcas piloto y se ha puesto una persona en temas informáticos en las treinta y dos comarcas, una por cada comarca. Y no le

hablo del trabajo hecho en asesoramiento a entidades locales y gestión de fondos.

Es cierto, usted hacía alusión —algunos, más que compromisos— a algunos proyectos legislativos que se podían haber puesto en marcha. Yo creo que, respecto a algunos de ellos, hasta que finalice la legislatura, va a tener seguramente usted ocasión de poder trabajar en ello, hablo fundamentalmente de patrimonio y hablo fundamentalmente de contratos, seguramente tendrá usted la oportunidad, mucho más coincidiendo con que la ley de patrimonio está en este momento en las Cortes de Aragón, y seguramente tendrá usted oportunidad, ya le digo, de trabajar en algunos de ellos. Hay otros que, evidentemente, requieren de un consenso, consenso que no se ha dado, y no me voy a extender, señora Vallés, aunque usted conoce mucho al respecto, pero no voy a incidir en ello. Ha habido algún proyecto de ley que hubiese sido, desde mi punto de vista, muy interesante traer aquí, le hablo, por ejemplo, de la ley de coordinación de policías locales, pero que no ha gozado —creo que tengo fundamento para decirlo así—, yo creo, del consenso en esta Cámara, que es al final la que tiene que aprobar las cosas y los proyectos legislativos. Y, por lo tanto, me parecía que hacer un movimiento en esa línea no tenía ningún sentido para traerlo aquí si no se podía aprobar.

Y en ordenación del territorio —presidenta, voy a ir resumiendo— creo que se ha creado un marco realmente muy importante, un marco nuevo a través de la Ley de Ordenación del Territorio, y sí se ha trabajado en los instrumentos de planificación. Usted hablaba de las directrices del Matarraña, podemos hablar también de las directrices ganaderas y podemos hablar también de todo el trabajo que está hecho con distintas comarcas de montaña para las nuevas directrices que se quieren traer a estas..., que se quieren aprobar —no traer a estas Cortes porque se aprueban por decreto— con el consenso, evidentemente, de todas las comarcas. Se ha trabajado mucho en los mapas comarcales del paisaje, que creo que es importantísimo para cumplir con el Convenio Europeo del Paisaje; y se está trabajando, y se finalizará seguramente antes de final de año, una aplicación sobre el régimen jurídico del territorio que creo que es muy importante; y se está trabajando también en la estrategia de ordenación territorial de Aragón y también en las directrices del espacio metropolitano. No le digo nada en relación con el impulso del centro de información territorial de Aragón.

¿Quedan cosas pendientes? Pues, claro, gracias a Dios, tienen que quedar cosas pendientes porque eso significa que la sociedad sigue mejorando y que esta comunidad autónoma sigue mejorando. Pero yo creo que se ha hecho un trabajo en algunos aspectos bueno, sinceramente creo que bueno; en otros, me hubiese gustado..., yo no le niego que me hubiese gustado mucho más la colaboración institucional. Yo creo que, en ese sentido, nunca estaré satisfecho, creo que a veces, en determinados aspectos, tienen competencia las distintas administraciones públicas y, seguramente, en ese sentido, a mí me hubiese gustado que hubieran funcionado las cosas quizá un poco mejor.

Y, en cualquier caso, también quiero decirle algo importante. Yo soy un consejero del Gobierno de Aragón pero también soy un miembro del Partido Aragonés; por lo tanto, en cuanto a algunas de las iniciativas

que pueden venir a estas Cortes, muchas veces quizá, si vienen a través del partido al que yo pertenezco, a mí me parece que están bien, y, en cualquier caso, el objetivo de seguir mejorando y de seguir llevando proyectos adelante por mi parte también si son iniciativas del Partido Aragonés, yo me encuentro satisfecho.

Muchas gracias, señoría.

Presidenta, muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero, señor Silva.

Turno de réplica, señora Vallés. Puede tomar la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo no he dicho que la legislatura estaba acabada, yo le he dicho lo que dice su vicepresidente y presidente de su partido: que esta legislatura se podía considerar como acabada.

Realmente, tiene usted muchas cosas pendientes. No me ha dado tiempo más que a desgranar uno de los tres ámbitos de actuación de la consejería. Tiene veintiún asuntos pendientes, a los que usted se comprometió en la primera comparecencia, y, a su vez, tiene otra serie de cuestiones pendientes sobre las que no he querido entrar porque, evidentemente, usted ni siquiera se lo planteó como objetivo de la legislatura.

Ha hablado de la falta de consenso en algunas cuestiones. Pues, bueno, ante posturas irreconciliables, habrá que gobernar, habrá que tomar decisiones, solucionar problemas, y usted, evidentemente, no lo ha hecho.

Haré algunas consideraciones de Justicia e Interior y de protección civil si el tiempo me lo permite.

En materia de Interior, ya lo ha comentado usted: hablaba de seguridad global, pero no han hecho nada en la ley de coordinación de policías locales —el problema es que usted ya se ha puesto la venda antes que la herida— y sí que hemos creado la unidad adscrita a la Policía Nacional, que, por cierto, estaría bien que nos indicase qué plazos maneja para, realmente, hacer efectivo el convenio, porque primero hablaron de doscientos efectivos, han terminado siendo ciento cuarenta, primero para unas competencias concretas y al final ha terminado incluso su propuesta de que llegue al ámbito de la seguridad del mundo rural. Y ustedes, con esas propuestas, confunden a los ciudadanos porque se piensan que la unidad adscrita va a acudir a todas las poblaciones, cuando, realmente, hasta el subdelegado del Gobierno les ha rechazado.

También hay problemas en materia de protección civil. Y si hablo de la ley de coordinación de policías locales, posteriormente mi compañera la señora Susín le hará una pregunta sobre la coordinación de la extinción y prevención de incendios, que ni hay coordinación material, ni hay ley, ni hay consorcios, ni planes de actuaciones. Y, realmente, con las propuestas que ustedes plantean de comprar material a las comarcas, que el servicio de bomberos se preste de manera voluntaria y rompiendo el apoyo que se tiene que realizar a ese personal voluntario está poniendo en riesgo la prestación del servicio y, realmente, no tenemos muy claro que ustedes tengan claro cuál es el sistema de coordinación que quieren plantear en esta materia.

Y en protección civil, evidentemente, sigue sin estar extendido todo el ámbito de la protección civil a todo el territorio aragonés. Aquí hay comarcas donde no existen agrupaciones, donde no existe material, donde no existen planes de protección civil, y, realmente, tenemos una ley del noventa y nueve que sigue todavía sin haberse desarrollado ni extendido a todo el territorio, y sobre el cual usted también tiene la correspondiente responsabilidad.

No he entrado al principio en materia de Justicia porque quería hacerlo en la segunda parte, y, en la Administración de Justicia, le puedo comentar sobre todo deficiencias en materia de gestión de personal. Evidentemente, nuestras competencias se refieren a lo que es la Administración (medios materiales, medios personales y medios espaciales, los espacios) y, realmente, hace poco hemos tenido aquí la comparecencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Fiscalía. En ambos casos nos han comentado que ustedes no hilan muy fino en la gestión del personal, porque han denunciado la falta de inmediatez y de respuesta para la dotación de personal y que, cuando se crea este personal, se hace fundamentalmente mediante comisiones de servicio y personal interino, personal interino que no está formado, que plantea problemas en la gestión de su propia actividad y también en la gestión de carácter informático, y ello plantea alteraciones en el funcionamiento de la Justicia, que tiene un enorme trabajo, muy elevado, y que, por tanto, dificulta la puesta en marcha de esos nuevos órganos judiciales.

También han dejado constancia de que la implantación de la nueva oficina judicial se está realizando de una manera muy lenta. Y entonces nos preguntábamos nosotros si esa lentitud en la aplicación de la nueva oficina judicial tendría algo que ver con la falta de conclusión de la RPT en materia de Justicia que ustedes se comprometieron a realizar en el año 2008, a finales de 2008, principios de 2009, y que, realmente, en estos momentos no se sabe cómo se encuentra. O también la necesidad de mejorar o mantener los sistemas informáticos, que se les caen muchas veces por la falta de mantenimiento, y eso se lo digo para que tomen nota para estos cinco o seis meses que le quedan de esta legislatura.

Evidentemente, podríamos hablar de cuestiones, como lo que hace referencia a la Administración local, sobre la que usted también ha reiterado respecto a las actuaciones realizadas.

Yo, en cuanto al Plan de Localidad, le puedo decir que una cosa es lo que se dice y otra lo que se ha hecho, porque simplemente han implantado que los municipios, y ni siquiera todos los municipios —cuatrocientos treinta y ocho municipios de setecientos treinta y uno—, remitan al departamento de su responsabilidad, es decir, a aquel que lleva a cabo la tutela económica y jurídica de sus actos, las actas, las ordenanzas y los presupuestos, y veintinueve de las treinta y dos comarcas, ni siquiera a todas las comarcas les demandan la información.

Habla del Satec, del sistema técnico de apoyo a las comarcas, que solamente está en carácter piloto y que viene a duplicar los servicios que prestan ya las propias diputaciones provinciales y que, reiteradamente, les hemos dicho que lo que necesita la Administración

local es una reorganización, orientación y valoración de las competencias que se tienen que realizar por parte de cada Administración y determinar sus costes.

Respecto a las comarcas, pues, la verdad es que no quería entrar en esta interpelación, porque tiene una interpelación concreta, pero sí recordarle que era necesario realizar esa valoración y ese análisis de la implantación del desarrollo de las comarcas y de la valoración que tenían los ciudadanos de la prestación de ese servicio. El Observatorio de las comarcas, a través del sistema de información comarcal, está recibiendo los análisis, la información, pero que realmente todavía no se ha recibido ni siquiera por parte de todos los miembros de todas las comarcas.

Y respecto a Ley de concejos abiertos, pues, decirle que sí, que es la única normativa que se ha llevado a cabo de desarrollo, que no estaba prevista, pero también le quería decir una cosa: ustedes han propuesto una mejora de carácter jurídico, pero la propuesta de reforma de la financiación ha supuesto la caída o la desaparición de los pequeños municipios, porque a la financiación, a la reducción de la financiación se le une la reducción de los convenios del resto de los departamentos de este Gobierno en sesenta y siete millones, que hará que algunos servicios tengan que ser suplementados con financiación municipal o incluso plantear la supresión de esos servicios.

Señor consejero, usted se planteó treinta objetivos, y de esos treinta objetivos, veintiuno siguen pendientes. Con respecto al pilar de este departamento, que es la ordenación del territorio, ni hay planificación ni hay acción directa ni coordinación, cada departamento resuelve según el color del municipio, o por muy altos que sean los objetivos o por lo dificultoso que ha sido el acuerdo, la verdad, en lo seis meses que le quedan, mucho deberá hacer si quiere aprobar su propio examen, sus propios objetivos que planteó el 27 de septiembre en estas Cortes.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora Vallés.

Para concluir este turno de intervenciones, señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, tiene la palabra.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO):* Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Señora Vallés, me saca a colación alguna cuestión sobre la que no estoy muy de acuerdo con usted.

Me habla de la unidad adscrita. Con la unidad adscrita, usted sabe que se ha hecho un esfuerzo importante con el Ministerio del Interior, además, en algo en donde yo intuyo que el Ministerio del Interior no está muy por la labor de las unidades adscritas, y creo que es así. En España hay cinco comunidades autónomas con unidades adscritas y la verdad es que no está muy por la labor de potenciarlas; sin embargo, yo creo que aquí, en Aragón, sí hemos logrado, pues, firmar un acuerdo administrativo nuevo y que nos permite ampliar el número de efectivos. En este momento, pues, el acuerdo se está cumpliendo con los plazos que se han dado y que figuran en el propio acuerdo administrativo.

Me habla de la coordinación de incendios. Yo sé que este es un tema reiterativo y, fundamentalmente, en la provincia de Huesca. Siempre se ha vertido una idea de que no existe coordinación a raíz del consorcio, pero yo siempre he creído que esto no es así. Yo creo que coordinación sí existe, lo cual no quita para que entienda que la formación de un consorcio me parece una buena idea, que yo definiendo, y así he intentado trasladarlo a las distintas instituciones de la provincia de Huesca. Al final, pues, yo creo que el problema está fundamentalmente en un problema de financiación, por lo que no se ha podido llegar a la constitución de ese consorcio, pero, evidentemente, el consorcio hay que hacerlo entre varios; si algunos de ellos no están por la labor, pues, evidentemente, no se puede hacer.

Me comenta algo sobre las agrupaciones de voluntarios. La red de agrupaciones de voluntarios es una red que cada vez crece más; en este momento, me parece que son cuarenta agrupaciones las que están dentro de la red, con mil quinientos voluntarios y, bueno, el seguir potenciándolos y ayudándolos, pues, me parece bien.

Y lo mismo pasa con los planes de protección civil: si no me falla la memoria, yo creo que en este momento, tramitados, en tramitación o ya finalizados, me parece que estamos alrededor de unos veinticinco planes de protección civil. No le aseguraría la cifra, pero creo que después, a raíz de una pregunta que yo tengo precisamente de su grupo, seguramente tendré ocasión de darle el número exacto.

En cuanto a Justicia, que comenta temas de personal, pues, mire, yo creo que en personal, se ha hecho un gran esfuerzo. En su momento, se firmó un convenio marco, un convenio marco en una situación muy complicada a nivel nacional. Creo que se ha hecho un gran esfuerzo en materia de formación, no solamente con las personas que son fijas, sino también con los interinos. Se ha hablado de que se caían los sistemas informáticos: algún problema hemos tenido, pero mire, cuando se quiere implantar un sistema informático nuevo y se quiere sustituir el programa de gestión procesal Libra, que es el que se venía utilizando en esta comunidad autónoma, y se pasa a los nuevos modelos de Minerva y que, además, vienen nuevas versiones, porque se intenta llevar una interoperabilidad en todo el Estado, pues, bueno, estas cosas suceden, pero yo creo que se han tomado medidas a tiempo, es decir, cuando ha surgido algún problema puntual, yo creo que se ha solucionado.

Y se está trabajando con los jueces, con los fiscales y con los secretarios judiciales y también informando a los sindicatos sobre la marcha de la nueva oficina judicial, y precisamente, esa mesa de trabajo es la que está, de alguna forma, marcando las pautas. Por lo tanto, desde aquí, yo agradezco la colaboración de todos ellos, porque creo que se está trabajando bien. De la misma forma que se está empezando a trabajar en las RPT, de acuerdo con la implantación de la nueva oficina judicial, con los sindicatos.

Y en relación con Administración local, yo ya le he dicho anteriormente que me hubiese gustado una mayor colaboración entre instituciones. La verdad es que yo he hecho un esfuerzo muy importante en poder trabajar de la mano con las diputaciones provinciales,

comarcas, algunos ayuntamientos, fundamentalmente los grandes, y la propia comunidad autónoma. Y he perdido..., perdido, no, he gastado en ese esfuerzo, pues, más de un año, incluso entregando borradores de convenios, etcétera, etcétera. A mí me hubiese gustado, pero no fue posible; de hecho, en algún momento, yo puse encima de la mesa un borrador que, según me han trasladado, pues, bueno, las diputaciones provinciales no estaban dispuestas a firmarlo. Yo lo siento mucho, pero esa es la realidad y así lo tengo que decir, pero por mi esfuerzo no ha quedado.

Creo, además, que es fundamental —y por eso ha tomado la iniciativa el Partido Aragonés— poder definir bien las competencias desde las distintas entidades locales, me parece que es una buena medida, creo que es una buena medida, porque, además, es algo que está, incluso, casi, si me apura, requerido por todo el mundo, es decir, que se defina perfectamente qué es lo que se hace con eso, y en este momento, está en estas Cortes una proposición de ley, pues, a ver si va adelante o no.

Y en cuanto a la financiación de los municipios, yo he tenido ocasión de hablarle del tema en la comparecencia que he tenido en la Comisión de Economía y, bueno, ya sabe cuál es mi visión en relación con la financiación municipal y con el esfuerzo que la comunidad autónoma ha venido haciendo, aunque en este momento es menor por la situación presupuestaria general de los presupuestos para 2011.

Y es un poco lo que le puedo decir al respecto. Por lo tanto, señorita, gracias, como siempre, por su trato.

Gracias, señoritas, a todos.

Y presidenta, muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Interpelación 82/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de educación hasta el final de la presente legislatura, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la formulación y la exposición de la interpelación.

**Interpelación núm. 82/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de educación hasta el final de la presente legislatura.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, presidenta.

Señorías, decía la señora Almunia aquí, en estas Cortes... Sí, no les extraña, porque esta legislatura la inició la señora Almunia con unas líneas programáticas del anterior y es lo que ha hecho la señora consejera actual, porque, que yo sepa, la señora consejera no ha venido a estas Cortes a explicarnos cuál es su proyecto político, por lo tanto, yo tengo que deducir y deduzco, y además lo hago con conocimiento del tema, que es un continuismo puro y duro.

Y decía la señora Almunia que «la educación ocupaba u ocupa —lo decía en presente— un lugar funda-

mental en nuestro proyecto de futuro». Pero claro, señorías, eso lo decía de boquilla, porque la realidad educativa de nuestra comunidad y con el recorrido y la perspectiva de diez años de Gobierno PSOE-PAR, señorías, no está para tirar cohetes, ni mucho menos, ni somos líderes en educación, señorías, le pese a quien le pese. ¿Y saben por qué? Porque aquí, en esta comunidad, hemos sido paradigma de la nefasta política educativa del Partido Socialista.

Aquí, somos víctimas de unas leyes socialistas anquilosadas y retrógradas: la LOGSE, quizá, queda muy en el pasado, pero no lo crean, señorías, porque la LOE, la última ley socialista, es una LOGSE agravada. Y decía que son leyes anquilosadas y retrógradas porque siguen manteniendo la comprensividad, ese café para todos, bajo la demagogia de la igualdad de oportunidades. Se han cargado la cultura del esfuerzo, no se valora el mérito, no se propicia la disciplina y el orden en las aulas. Ha generado pérdida de conocimientos, tanto científicos como humanísticos. No valora la exigencia del aprendizaje, por lo que nos están haciendo, señorías, campeones en tasas de fracaso escolar, como lo demuestran todos los informes internacionales que se dictan al respecto, que, por cierto, por cierto, hacen especial hincapié en la importancia de la educación en el futuro y en el progreso de un país, y urgen adoptar medidas para paliar este deterioro, medidas que el Partido Socialista, señorías, no ha llevado a cabo y medidas que en esta comunidad autónoma tampoco se han puesto en práctica.

Saben ustedes que estas leyes permiten la promoción automática: hoy, señorías, se puede titular en secundaria con ocho asignaturas suspensas; por lo tanto, se sigue potenciando la mediocridad y se cargan la excelencia. Por no hablar de esa falta de flexibilidad que nos aboca a un fracaso educativo sin límites.

Por lo tanto, señorías, en educación, estamos, pues, como está la política del señor Rodríguez Zapatero: en el «buenismo», en el «facilismo» y en el relativismo, señorías. Aquí, todo vale. Pues, en esta comunidad autónoma, señorías, esto se ha llevado a rajatabla, la anterior legislatura y esta, a rajatabla. El retroceso es una realidad, y este es el motivo de mi interpelación, señorías.

Pero ya no solamente eso. Aquí, la educación se ha llevado con un sectarismo y una confrontación política sin límites. Aquí, señorías —también esta parlamentaria que les habla—, hemos luchado y hemos traído iniciativas a esta Cámara para intentar enmendar un poco estos derroteros, y les hablo, les hablo de la incomprensión que genera en toda la comunidad educativa que las pruebas extraordinarias a las que tienen derecho los alumnos se sigan desarrollando en junio, incomprensiblemente, sin argumentos de ningún tipo. ¿Por qué? Por imposición en tiempo de la señora Almunia, y ahora, la permisividad de la señora Broto.

Aquí, en esta comunidad autónoma, el currículo llegó a implantarse mucho después de lo que establecía la ley. ¿Y saben por qué, señorías? Porque la LOCE, esa que tanto vilipendiaba la señora Almunia en esta tribuna, la LOCE marcaba unos criterios que el Partido Socialista no quiso ni ver, y de nuevo nos sumió en las tinieblas, y eso, señorías, que estamos hablando de un partido que presume de talante; talante, sí, pero talento, señorías, muy poco.

Y así, estamos como estamos, y así, estamos como estamos, señorías. Me ha sido muy fácil, me ha sido facilísimo preparar esta interpelación: solamente con leer las promesas y los panfletos que tanto en la anterior legislatura como en esta ha hecho en educación el Partido Socialista. Fíjense, señorías, decían que la planificación sería su primer eje de actuación. ¡Qué paradoja, señoría!, ¡qué demagogia! Cuando digo lo de la planificación, ustedes saben, ustedes saben que los dos últimos años en esta comunidad autónoma, se están triplicando los barracones, y ustedes saben que por la nefasta gestión que está llevando a cabo en esta comunidad autónoma, esos barracones —estamos en el siglo XXI— van a seguir proliferando.

Hablaban de la evaluación de centros, claro que sí. ¿Pero qué les han propuesto, señorías? Pues, una evaluación de diagnóstico, que es una auténtica filfa, es una auténtica filfa, es un engaño. Las evaluaciones de diagnóstico no sirven para nada, para nada; desde luego, para mejorar el sistema educativo, no. Solamente sirven para que se gaste una buena pasta, una buena pasta este Partido Socialista, este Gobierno, esta consejería. Por cierto, unas evaluaciones de diagnóstico cuyos resultados, la señora consejera nos vende diciendo que son lo más de lo más. No hablé nunca de fracaso escolar, y anda que no tenemos fracaso escolar en Aragón. Y luego, en la réplica, incidiré en ello.

Hablaban de profundizar en la atención a la diversidad, y decían: «con especial referencia a la escuela rural». ¿Y cómo está la escuela rural, señorías? ¿Qué recursos tiene la escuela rural? Si no han avanzado nada; si por cicatería, siguen manteniendo generalistas, y los generalistas los sustituyen por los especialistas por no gastar dinero. ¿Cómo tienen el tema del transporte, el tema del comedor?

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora Grande, concluya, por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo, señora presidenta.

Hablaban de desarrollar una educación compensatoria, que se han cargado; la educación compensatoria se la han cargado, señoría. Hablaban de inmersión lingüística, hablaban de reordenar y legislar sobre los servicios de orientación, señorías.

Y, por último, estaban convencidos —fíjense, señorías, fíjense señorías— de que «el compromiso con la calidad de la educación —decían— se demuestra con un respaldo presupuestario y no solo con palabras», decía la señora Almunia, y se quedaba tan ancha.

¿Y saben qué proponían, señorías? Pues, proponían traer a esta cámara una ley que garantizase la financiación de nuestro sistema educativo. ¿Han visto ustedes esa ley, señorías? Aquí no ha venido ninguna ley de financiación.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora Grande, le recuerdo que tiene un segundo turno de intervención.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo, señora presidenta.

¿Saben qué hemos visto aquí y con qué nos hemos topado? Con unos presupuestos raquíticos de tierra

quemada y que condenan de nuevo a la educación a una marginación total.

Hablaban de un plan de infraestructuras y hablaban, eso sí, de informadores y de lenguas en las aulas. Pero, señorías, la realidad en este momento demuestra que todo eso ha sido un auténtico panfleto y que de aquí al futuro, que es el motivo de la interpelación, realmente, tiene que cambiar, y espero, espero, señorías, que por lo menos recapaciten y algunas cuestiones enmienden, que buena falta hace por el bien de la educación en Aragón.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora diputada.

Señora consejera, puede tomar la palabra en su turno de respuesta.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Grande, cuando en el año 2007 nos presentamos a las elecciones autonómicas, lo hicimos con un programa político que en materia de Educación pilotaba sobre la base de la calidad, la equidad y el compromiso de todos. Un programa político apoyado mayoritariamente por los aragoneses y que el presidente Iglesias plasmó en su debate de investidura, cuando señaló las medidas a aplicar por su gobierno.

Y si ustedes lo recuerdan, si recuerdan aquel debate, las medidas que se plantearon han sido casi totalmente cumplidas. Y así se ha hecho cuando se ha hablado en esta Cámara y cuando, anualmente, han conocido por boca de la consejera, al inicio de curso, cuál ha sido el compromiso y los objetivos cumplidos.

Y le voy a decir una cosa: no se equivoque, no puede ser de otra manera, porque los planes, proyectos e iniciativas de política general que vamos a poner en marcha hasta final de legislatura son los que nos planteamos al inicio y son los que fueron revalidados por los aragoneses y los que seguiremos desarrollando hasta el 22 de mayo, porque en política, y menos en política educativa, no se puede improvisar.

Pero me brinda la oportunidad, una vez más, de que hablemos de educación y que le dé algunos datos, que ya se los di al inicio de curso, pero vuelvo a repetirlos: tenemos matriculados en el sistema escolar aragonés doscientos treinta y un mil alumnos, con un crecimiento de tres mil cien respecto del curso anterior; diecisiete mil profesores; hemos puesto este curso siete nuevos centros educativos, con una inversión de treinta y dos millones de euros; hemos ofertado seiscientas nuevas plazas en educación de cero a tres años; tenemos escolarizados, en dos años, al 57% de los alumnos, y con el programa Educa 3, que es su tercer año de implantación, hemos contribuido y hemos impulsado de forma eficaz la creación de estas escuelas infantiles. Hemos creado en los últimos años, en los tres últimos años, dos mil cuatrocientas nuevas plazas.

La escuela rural. La escuela rural, desde luego, ha sido y es una apuesta importante. Tenemos escuelas en seiscientos once municipios de los setecientos treinta y dos aragoneses. Pero es que, además, hablando de inversiones, el 60% de los recursos humanos se dedi-

can al medio rural donde tenemos escolarizada el 40% de la población.

Pero también podemos hablar de programas educativos, porque son programas que dan a la educación una medida de calidad y de progreso. Podemos hablar de algunos proyectos que en Aragón nos dan un aspecto diferenciado de nuestro modelo educativo, como pueden ser el aprendizaje de idiomas (en este momento, tenemos quince mil alumnos en centros bilingües), y por otra parte, podemos hablar también de nuevas tecnologías, de las TIC, donde se han invertido más de seis millones de euros, y como usted sabe, la Escuela 2.0 está presente en todos los centros, bien con actuaciones en las aulas, en conectividad o proporcionando mini-portátiles a los alumnos y a los profesores.

Sabe usted que nuestros proyectos, además de nuevas tecnologías, además de este proyecto tan importante que comenzamos con las pizarras digitales y que hemos continuado después con el proyecto 2.0, tenemos otros nuevos proyectos, como son la agenda escolar electrónica, tenemos tecnologías en los primeros cursos de primaria en algunos centros. Somos la única comunidad que ha optado por las nuevas tecnologías en la educación especial para atender a la diversidad. Pero también contamos con proyectos importantes para la atención del alumnado y para la calidad del sistema, como es la apertura de centros, la atención a la diversidad y a la discapacidad, fomento de la lectura, Aragón en vivo, cine salud, matemática vital...

Pero también tengo que decir que todos estos proyectos, todo el modelo educativo que hemos construido no sería posible sin el compromiso del profesorado. Tenemos diecisiete mil profesores, pero puedo decirle que en estos cuatro años, han sido mil cincuenta y seis los nuevos profesores que hemos contratado, y, además, hemos hecho un gran esfuerzo para estabilizar el empleo. La mayor oferta educativa que nunca se ha hecho en esta comunidad autónoma: ochocientos, cuatrocientos treinta y nueve, quinientos, más once plazas de inspección educativa en el año 2009, y cuatrocientos cuarenta y cinco profesores de secundaria en el año 2010. Nunca se había hecho una oferta en oposiciones como la que se ha hecho en los últimos cuatro años. Y vamos a continuar, en relación con el profesorado, con esta línea de responsabilidad, escuchando a sus representantes sindicales y tratando de mejorar la situación del profesorado en esta comunidad.

Y en este sentido, puedo decirle que vamos a poner en marcha, con garantías de igualdad y equidad, el reconocimiento de méritos para el concurso de traslados con carácter nacional. Desarrollaremos, lógicamente, con la máxima neutralidad, todos los recursos administrativos para que tengan lugar las elecciones a representantes de los centros docentes no universitarios que, como saben, son el 2 de diciembre, y que para nosotros, para la educación aragonesa, son muy importantes, porque significa tener la representación sindical para consensuar y para dialogar tanto las condiciones laborales de los trabajadores como también las políticas generales del departamento.

Pero también pondremos en marcha el proceso de oposiciones del año 2011 correspondiente a maestros, siguiendo la política general de los últimos años, y tras la negociación con los representantes sindicales en la mesa sectorial, para convocar un número suficiente de

plazas para sustituir las bajas por jubilación u otras causas, buscando la mayor estabilidad en el empleo.

Pondremos también en marcha un nuevo decreto del llamamiento de interinos —ya lo he comentado en otra ocasión—, cuya principal novedad será el cambio de la actual normativa referida a primaria, equiparando el proceso a la ya utilizada en secundaria, y esta modificación llevará aparejado un gran esfuerzo en la rebaremación.

Hace muy poco, hablamos de formación profesional, hablamos y debatimos ampliamente sobre el tema, por lo tanto no voy a hacer mucho hincapié en este tema, pero sí que le puedo decir que estamos trabajando en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, dirigido a los trabajadores que están relacionados con las cualificaciones exigidas en el desarrollo de la Ley de Dependencia, y continuaremos con la elaboración e implantación de los currículos de nuevos títulos de FP.

Y también seguiremos trabajando en la orientación profesional a lo largo de la vida para que cada trabajador pueda tener su diseño educativo para tener un adecuado camino en la vida laboral.

Esta sería, un poco, la situación y los planes que tenemos en este momento para llevar a cabo.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Señora consejera, tiene que ir concluyendo.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Termina enseguida, disculpe.

Pero señoría, para conseguirlo, para conseguir todo esto, tenemos que trabajar, seguir trabajando.

Y le contesto así a lo que me pregunta: ¿qué planes, proyectos o iniciativas, que es lo que me ha preguntado, vamos a poner en marcha hasta el final de la presente legislatura? En estos seis meses, y desde hace mucho, estamos poniendo en marcha el curso 20011-2012. En eso estamos trabajando, como lo hemos hecho todos los años, planificando la escolarización, los colegios e institutos nuevos, los proyectos nuevos, la ampliación de programas, que espero contarlos, si los ciudadanos así lo desean —espero que sí—, en septiembre del año 2011.

Porque, no se equivoque, señoría, un sistema educativo como el de Aragón, con buenos resultados académicos, con nuevas infraestructuras, con proyectos innovadores, no se improvisa. Un sistema que combina calidad, equidad y excelencia se construye trabajando: desde el Gobierno, a través de sus presupuestos, y desde la Administración educativa, a través de la planificación, y desde los centros escolares.

Creo, señoría, que la valoración educativa de la legislatura es positiva, y creo que eso es más importante. Lo más importante de todo es que los ciudadanos así lo perciben, porque su grado de satisfacción es alto, pero, a pesar de ello, queremos mejorar, y para ello, estamos trabajando y lo haremos entre todos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Muchas gracias, señora consejera.

Señora Grande, tiene usted un turno de réplica. Creo que quiere utilizarlo. Pues, tiene usted la palabra para replicar a la consejera.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, parece que usted vive en una burbuja y no se entera de lo que realmente está sucediendo en Aragón y en educación. Es que es tan rebatible todo lo que me ha dicho... En principio, habla usted de programa, y su mismo partido está diciendo que no pueden cumplir el programa. ¿Pero de qué programa habla usted aquí?

Dice que no se puede improvisar. Claro que no, eso ya se lo digo yo, pero el problema es que usted y ustedes improvisan continuamente, señora consejera. Y dice que lo que van a hacer de aquí al curso que viene es planificar el curso 2011-2012. ¿Pero qué seriedad es esa?, ¿pero qué seriedad es esa? ¡Planificar el inicio de curso!, sí, ya lo pueden planificar, porque si nos remontamos a los inicios de curso que ustedes están llevando a cabo, tela marinera, señora consejera, tela marinera.

Mire, lo que usted no puede negar, lo que usted no puede negar... Claro, aquí, el papel lo aguanta todo, y usted puede venir aquí y decir que, bueno, somos referentes, y dice: «Los ciudadanos perciben que va muy bien la educación». Pues, será con los que habla usted, que serán los que les votan, pero hable con el resto de la comunidad educativa, ¡hable con el resto de la comunidad educativa! Aquí se necesita mejorar, y ¡hombre!, no puede venir a esta tribuna a decirme que lo que están haciendo de cara al curso que viene es programar el curso y que van a poner en marcha... ¡Pero cómo van a poner en marcha si han reducido considerablemente el presupuesto en Educación! Eso no se lo cree ni usted.

¿No lee la prensa? Lea la prensa, si están recortando ya el servicio básico de educación, si lo están recortando ya, pero si es que lo están recortando. ¿Pero cómo puede subir usted a esta tribuna y decir las cosas que dice, señora consejera?

Mire, yo le he preguntado si iban a introducir algunas medidas, que a mí y a nuestro grupo nos parecen importantes para mejorar la calidad del sistema educativo: ¿qué piensa de la flexibilidad del último ciclo de secundaria? ¿Qué piensa? ¿Qué piensa del inicio de los programas de cualificación profesional inicial, los PCPI?, ¿que se inicien ahora, como ahora a los dieciséis años, o que se inicien a los quince?

Cuando habla de planificación, de verdad que se me caen los palos del sombrero, ¡créalo!, créalo, señora consejera. Los procesos de escolarización de estos once años dejan muchísimo que desear. ¿Sabe usted cómo tenemos los centros? Los centros están saturados, y en algunos sitios les da vergüenza poner más barracones y ¿saben que hacen?, pues, embuten a los alumnos y se cargan espacios educativos que son fundamentales para garantizar una calidad educativa. Eso es lo que está pasando.

¿Y las ratios? ¿Pero usted sabe cómo tenemos las ratios en esta comunidad autónoma? Y no me vengan luego a decir usted y el presidente que divida el número de alumnos por profesores y que estamos fetén, fenomenal. Es la realidad señorías, no me la invento, no me la invento, y los mismo que usted a veces me dice en esta tribuna: «Le invito a que venga a un centro bilingüe y vea», pues, le invito a usted a que vaya a muchas clases de educación infantil y primaria que

están sobrepasando los veinticinco y los veintisiete alumnos. Y que vaya a muchas, a muchas, donde se está impartiendo educación secundaria y bachillerato, que estemos con treinta y treinta y cinco alumnos. ¿Eso es calidad educativa, señorías? Y usted, eso se lo calla.

¿Pero cómo puede venir aquí a decir que va viento en popa todo? ¿Pero cómo puede venir usted a decir aquí eso? Sea un poco prudente, prudente, prudente, señora consejera.

¿Qué está pasando con esto? Pues, que los barracones... ¡Vamos! Por cierto, en Madrid, que a lo mejor, como les gusta tanto, como no tienen discurso, pues, siempre hacen alusión a lo que pasa en otras comunidades, porque, claro, se olvidan... Que aquí, mi obligación es denunciar lo que pasa aquí. En Madrid, ningún barracón, y en Valencia, que usted dice, ¿sabe cuántos centros construyó el Partido Socialista en Valencia? Setenta y cuatro. Cuando el Partido Popular se ha hecho con el Gobierno de Valencia, ¿sabe cuántos centros se han construido? Trescientos noventa y dos, por ahora. Es lógico que haya allí barracones, pero el problema lo tenemos aquí, que no construye centros donde tiene que construir y están proliferando los barracones como setas, con un despilfarro que tienen que saber los aragoneses, todo lo que nos cuesta esa nefasta gestión que están llevando a cabo. Y usted se calla, usted se calla.

Profesorado. Dice que «con el compromiso del profesorado». ¡Hombre!, y tanto que sí, tanto que sí, y eso se lo digo convencida, y usted también tendría que estarlo, porque usted es docente igual que yo.

Por cierto, la señora Almunia podría haber aprovechado cuando fue secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional para instar al ministro a que inmediatamente sacara a colación todo el estatuto de la función pública docente. Pero mire, mire, me preocupan las tasas de interinidad y otro incumplimiento de su partido, de su partido y de la señora Almunia. Decía la señora Almunia, así tan tranquila, que en el año 2010 íbamos a rayar el 8%, que es lo que está establecido por ley, 8% de personal interino. ¿Sabe qué tasa de interinidad tenemos en Aragón en docentes? Estamos llegando casi al 20%, señora consejera. Y la estabilidad del profesorado, la estabilidad del profesorado es un factor también de calidad educativa.

Formación del profesorado, que también se la ha callado. ¿Sabe usted y saben, señorías, que somos la única comunidad autónoma que no hemos legislado nada de la formación del profesorado? Y la formación del profesorado actualmente, con los retos que impone un sistema educativo, es importantísima, y no han hecho nada, no han hecho nada.

Y voy a acabar con el fracaso escolar. El fracaso escolar se lo callaba la señora Almunia y se lo calla usted, y eso me parece una irresponsabilidad política sin límites. El fracaso escolar en Aragón está alcanzando unas tasas..., y no me venga a decir que estamos por debajo de la media, porque a mí ya me da vergüenza la media que tenemos en España con fracaso escolar: un 30, 31% de alumnos de secundaria que no consiguen acabar.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Señora Grande, tiene que concluir.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo, señor presidente.

Usted, diga lo que diga, diga lo que diga, en Aragón, Huesca y Teruel son las provincias en las que peor ha evolucionado ese fracaso escolar. En repetidores: España, 41,2%; Aragón, en ESO, 42,6%.

Pero voy a añadir un dato nuevo, que es la selectividad, señora consejera: resulta que en Aragón, junto con Andalucía y Castilla-La Mancha, somos la comunidad en la que más ha descendido el número de aprobados. En el curso 2009, estábamos con una tasa de aprobados del 94,97%, y en el curso 2010, 93,1%. Pero es que en Huesca y en Teruel, han bajado la friolera de cuatro y cinco puntos respectivamente.

Eso sí, con el «facilismo», con el «buenismo» del señor Zapatero y de esta política que están llevando a cabo ustedes, que nos está sumiendo en la miseria, usted arroja todo tipo de alabanzas a este decreto de paso, de promoción en bachillerato, y aquí, en Aragón, se ha hecho eso, el que los alumnos puedan promocionar de primero a segundo teniendo más de dos asignaturas suspendidas, y eso lo ha hecho usted.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Señora Grande, por favor, tiene que concluir.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo, señor presidente.

Tema de inmigración: están consiguiendo que haya guetos educativos, guetos, guetos, colegios que son auténticos guetos. En el ámbito rural, es que no se lo cree ni usted, y ¿sabe qué están demandando los padres? Más recursos, más recursos, que están recortando profesorado, ¡más recursos!, señora consejera. ¿Y cómo tienen los comedores? ¿Y cómo tienen las rutas de transporte?

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora Grande, acabe ya, por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo.

Si usted misma lo dijo claramente en la comparencia de presupuestos, señora consejera. Resulta que han subido los alumnos y mantiene el mismo número de rutas escolares. Pues, usted me dirá.

Por lo tanto, por no hablar de la orientación... Mire, señora consejera, están hipotecando el futuro de este país, están hipotecando la educación, y en esta comunidad nos pasa lo mismo: viven de espaldas a la realidad.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora Grande, señora Grande, acabe ya o le quito la palabra.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo ya.

Es una pena que sigan con el catecismo político, y el mejor servicio que pueden hacer a esta comunidad es que se marchen.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora consejera, puede usted tomar la palabra para concluir.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señoría, siento estar aquí, porque para marcharme, quienes lo van a tener que decidir y quienes me lo va a tener que decir son los aragoneses, porque, que yo sepa, estamos en un país democrático.

Señoría, me decía que le había costado poco preparar su intervención, y, desde luego, le ha costado muy poquito, por dos razones: por un lado, porque me ha dicho lo mismo de siempre; pero por otro, porque si usted hubiera leído en el compromiso de este Gobierno y lo que nos planteábamos para esta legislatura, que lo tengo aquí, hubiera podido decir que se ha cumplido todo, excepto presentar en esta Cámara la ley de educación de Aragón. ¡Todo lo demás está cumplido!

Y señoría, mire, usted es una profesional de la educación, yo creo que es una mujer que tiene buena voluntad, pero creo que está muy mal aconsejada, que no sé quien le habla de educación, porque siempre me da la impresión cuando la oigo de que más que hablar de futuro y de la formación para el futuro, lo que quiere es volver al pasado.

Señoría, mire, la educación es una preocupación de todos los aragoneses, una de las mayores, casi, digamos, la mayor. Pero no es un problema, no es un problema, porque el sistema educativo aragonés, que es mejorable, funciona muy bien, y la sociedad lo sabe.

Y por una parte, hemos trabajado en la planificación educativa... Usted habla de principio de curso, y mire, usted y yo hemos vivido muchos principios de curso ya, y nunca se han comenzado los cursos como en los últimos años en esta comunidad autónoma, ¡nunca!, habiendo habido el incremento de alumnos que hemos tenido, ¡nunca! Ni se ha comenzado el curso tan pronto ni se ha comenzado con menos problemas, ¡nunca!

Planificación educativa. Yo es que la planificación educativa la he explicado muchas veces, y me lo han preguntado dos veces, porque como no se coordinaron, las dos portavoces me preguntaron, y les hablaba de cómo estudiamos la demografía, el movimiento de población, y con eso, planificamos, y planificamos los nuevos centros, y puedo decirle cómo en el año 2010 hemos puesto en marcha el Segundo de Chomón, el conservatorio de Alcañiz, el colegio de Miralbueno, el del parque Goya, centro de La Puebla, el de Pastriz, el de Barbastro, el de Ejea, que lo estamos construyendo y estará para septiembre del 2011, el de San Mateo, que estará terminado a principios del 2011.

Los servicios provinciales de Huesca están trabajando en el colegio nuevo de Santa Cilia y de Ontiñena para el 2011. Construiremos en el 2011 un nuevo centro de infantil en Vadorrey, otro en Miralbueno, otro en Valdespartera, otro en Pedrola, otro en Rosales del Canal, el de primaria, un nuevo centro de Valdespartera en secundaria, uno de sustitución en Novillas, otro en Monzón. En Zuera, depende de los acuerdos con el ayuntamiento; en Sallent, que depende del convenio, y otros nuevos centros, como el de Binéfar, como el de María de Huerva, como el de La Puebla de Alfindén, como el de Villamayor o como el de Fraga, que están dependiendo de los acuerdos y de la cesión de solares por parte de los ayuntamientos, y les pido a los que sean de su partido la ayuda para que los tengamos lo más pronto posible.

Pero nuestras aulas, nuestro modelo educativo es un modelo moderno, y no es cierto que las ratios estén superadas en ningún centro por encima de la ley, una ley que... Por cierto, por cierto, unas ratios que fuimos los socialistas los que las bajamos, porque ya recordará aquellos tiempos en los que teníamos cuarenta alumnos en las aulas.

Señoría, el sistema educativo de Aragón es un sistema educativo de calidad y de equidad, y me ha preocupado cuando, en un momento determinado, ha puesto usted en duda dos cosas que a mí me parecen importantes, que son, por una parte, la igualdad de oportunidades, que la ha puesto usted en duda —lo ha dicho—, o la evaluación de diagnóstico, que es muy importante, porque la evaluación es muy importante para la mejora del sistema. Señoría, eso me preocupa.

Pero además, además, señoría, yo creo que hemos construido un sistema de educación moderno, logrando la igualdad y la equidad, y trabajando con ese profesorado, que estamos de acuerdo que es un profesorado comprometido con el sistema.

Me habla de las pruebas extraordinarias. Pues mire, las pruebas extraordinarias, en este momento, pues, le puedo dar dos informaciones importantes con respecto a las pruebas extraordinarias: por una parte, supongo que conocerá usted que con el Espacio Europeo de Educación Superior tiene que comenzar el curso en la universidad el 1 de septiembre, y vamos a tener un problema, porque, por otra parte, la Asociación Nacional de Directores ha pedido que las pruebas extraordinarias se celebren en junio.

Señoría, me hablaba de la ley de educación. De la ley de educación, sí que le puedo decir, señoría, que me hubiera gustado mucho traerla a este Parlamento, porque se hizo un gran trabajo, un gran trabajo con aquel debate de la educación, compromiso para el futuro, para el que tuvimos más de seis mil propuestas de seiscientos organizaciones. Pero usted sabe que si no la traje a este Parlamento fue por ese pacto por la educación que propuso el ministro Gabilondo y que me parece que hubiera sido muy positivo para el sistema educativo. Y, además, me parece que esa reflexión del pacto por la educación fue muy positiva, porque gracias a ello, hemos consolidado los programas de cooperación, pero que me impidió, como usted sabe, traer esta ley aquí. A mí me hubiera gustado, señoría, que hubiéramos firmado el pacto y a continuación haber traído la ley. Es una ocasión perdida. De todas maneras, me alegra mucho que quiera que traiga la ley, porque eso significa que quiere que se consolide el modelo educativo que tenemos en Aragón, porque eso es lo que se pretendía con esa ley: consolidar el modelo que tenemos y plantear medidas de mejora.

Pero, señoría, yo le voy a decir una cosa: me decía que me marchara, pero voy a dar unas líneas muy por encima, sin comparar con lo que nos espera. Mire, hablaba de resultados, y de resultados, en la evaluación de diagnóstico, tanto en la competencia lingüística como comunicativa, Aragón es...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Consejera, le ruego que concluya, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* ... —termino enseñada—

la quinta comunidad autónoma. La catorce y la quince, Valencia y Galicia. Pero sabe usted que lo mismo nos dice el proyecto PISA..., la evaluación PISA, perdón, de las mejores comunidades, Aragón, en cuanto a resultados y éxito escolar.

Pero si hablamos de escuela rural, le puedo decir lo mismo: en Aragón, doscientas veintiocho escuelas con menos de veinte alumnos; de ellas, veintiocho con menos de cinco, cinco o menos de cinco. En Galicia, en Galicia, este año, al inicio de curso, se cerraron diecinueve escuelas con seis alumnos, y lo mismo si hablamos de recorte de profesorado.

Pero voy a terminar con un tema de infraestructuras que me parece importante. Mire, desde que tenemos las competencias educativas, hemos construido seis centros cada año, seis centros que están allí, que no es como el cuento de *Los tres cerditos*, sino que están, seis centros y trece ampliaciones.

Ustedes gobernaron cuatro años, por lo que les corresponderían veinticuatro centros y cuarenta y dos ampliaciones en esta misma proporción. Le voy a decir los que hicieron.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Concluya, señora consejera, se lo ruego.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Perdone, perdone.

... los que hicieron: «Emilio Jiménez» de Calatayud, «José Antonio Labordeta» en Zaragoza y el colegio de Épila. Proyectos del PSOE, dos de ellos inaugurados por Esperanza Aguirre. Esos son los que hicieron. Tres IES en Teruel, con convenios con los ayuntamientos; el IES de Cella, que modificó la consejera Alejos Pita y se construyó ya en el 2001, y dos unidades de primaria en Huesca, una en Castejón, otra en Pomar y dos en Estiche.

Esto es lo que se nos espera, señoría.  
Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora consejera.

Pregunta 1241/10, relativa a gratificaciones a funcionarios públicos por servicios extraordinarios, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Les ruego guarden silencio, por favor.

**Pregunta núm. 1241/10, relativa a gratificaciones a funcionarios públicos por servicios extraordinarios.**

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Almunia, ¿por qué sigue la consejería de Presidencia sin informar a los sindicatos en tiempo y forma de quiénes son los empleados públicos que gratifica el Gobierno de Aragón por servicios extraordinarios, y en qué consisten estos?

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Señora Almunia, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BA-DÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, y si usted me lo permite, presidenta, querría agradecerle el hecho de que esta pregunta, que estaba previsto que se respondiera hace quince días, en la sesión plenaria, usted me permitiera, como también sabe, por muchas cuestiones urgentes que suelen ocurrir de vez en cuando, el que se pueda responder hoy. Por lo tanto, creo que es de justicia agradecerse en primer lugar.

En segundo lugar, decirle que se procedió, según los datos que a mí me han pasado, a informar a los sindicatos, precisamente, a quien formuló, el que no habían recibido este tipo de información el 4 de octubre, se procedió a pasarles la información rápidamente, como estamos obligados por otro lado.

Y como usted sabe, además, las gratificaciones extraordinarias es una posibilidad que atribuye la Ley de presupuestos de la comunidad al propio Gobierno para gratificar aquellos servicios extraordinarios fuera de la jornada laboral de trabajo de los funcionarios.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejera.

Señor diputado, su turno de réplica.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Almunia, le han informado mal. Si le han informado eso, le han informado muy mal.

En junio, en el mes de junio, yo quería al consejero de Presidencia —entonces, el señor Velasco— que nos dijera qué criterios utilizaban para esas gratificaciones extraordinarias, en qué consistían los trabajos, a quiénes, a qué empleados públicos se gratificaba, en virtud de qué cuantías y por qué no se informaba a los sindicatos, que se habían quejado y, además, públicamente en los medios de comunicación de esa falta de información.

El argumento del señor Velasco en aquel momento —consta en el *Diario de Sesiones*— es que, bueno, que esas gratificaciones las daba el Gobierno, porque, efectivamente, se aprueban por el Gobierno de Aragón, a propuesta de cada departamento, y que él no tenía datos, pero que, en definitiva, sí que era responsable de la notificación a los sindicatos y que se comprometía con la Cámara a resolverlo, a requerir de los departamentos esa información, esas cuantías que se aprueban en el Consejo de Gobierno y a cumplir con esa información.

Sin embargo, señora Almunia, yo le decía que le han informado mal porque se sigue exactamente igual. Fíjese que la pregunta habla en tiempo y forma; no basta con un mero papel en donde se dice que en lo que va de año se gratifica tanto. No, no. Usted conoce o debe de conocer que el artículo 24.4 de los propios presupuestos de la comunidad autónoma, que, por cierto, aprueban ustedes, el equipo de gobierno, no el Partido Popular como grupo de la oposición, que no lo ha aprobado en ningún momento, pues, bueno, ese artículo de esa ley que ustedes aprueban dice lo que dice, y ustedes tienen que cumplir dando cuenta, dando cuenta de a quién, el qué y por qué, e, individualmente; no basta con una información, que es lo que

hasta ahora han hecho ustedes, es decir, tanto en lo que va de año. No, hay que decir a quién y cuánto a cada uno, porque, si no, nos tenemos que enterar luego, señora Almunia —acabo, señora presidenta, enseñada—, nos tenemos que enterar de cómo se gratifica a un empleado público con diecisiete mil euros, que es una cantidad, bueno, pues, llamativa, ¿eh?, llamativa, y entonces, señora Almunia, empiezan las sospechas. Esa falta de transparencia del Gobierno de Aragón nos hace luego sospechar.

Miren, el otro día me decía un compañero, me decía: «oye, Antonio, no será que están utilizando esto...»

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Concluya, señor diputado.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Acabo, señora presidenta, acabo en treinta segundos.

«¿No será, Antonio —me decía un compañero—, que están intentando gratificar por esa vía a algunos empleados públicos a los que se les ha rebajado el sueldo por otro lado, a algunos —decía—, es decir, a aquellos que quieren ser primados por el Gobierno por las razones que sean?» Yo decía: hombre, no, no se atreverán a eso, le decía yo, no sé si porque soy demasiado inocente o porque todavía creo que algunas cosas no se pueden hacer ni se deben hacer.

Señora Almunia, den esa información, den esa información, cumplida; no siga usted el camino del señor Velasco. Si usted es ahora la consejera de Presidencia, pues, cambie este tipo de cosas, que le vendrá bien a usted y, desde luego, les vendrá bien a los aragoneses, que es lo que más nos debe importar a todos. Dé, por favor, esa información y evite que se crucen sospechas de favoritismo hacia unos determinados empleados públicos.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Para concluir, señora consejera, señora Almunia.

*La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BA-DÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, la información que yo tengo —naturalmente que conozco la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y conozco el artículo 20, el punto 4— es que el 4 de octubre, lo que solicita un sindicato es esa relación trimestral de las retribuciones, que se le remite, como es natural —lo que yo conozco—, en toda condición.

Para su información, le diré, señoría, que en el año 2010, para que no tenga dudas, se ha gratificado a ciento doce personas, de los cuarenta y cuatro mil empleados o funcionarios que tiene el Gobierno de Aragón; no supera los noventa mil euros y que, además, se encuentra ajustada —noventa mil euros en total—, se encuentra ajustada la naturaleza de los trabajos realizados.

Si usted, además, tiene en cuenta el gasto en personal, que es el que contempla el capítulo I de nuestros presupuestos, pues, asciende a más de dos mil millones de euros, por lo que esos noventa mil suponen un

0,0042% sobre el gasto del personal mencionado, lo que demuestra que son gratificaciones excepcionales y que, por lo tanto, no tienen nada que ver con otro tipo de cuestiones.

Gracias, señoría.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora consejera.

Pregunta 1344/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado de Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente Belmonte, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

**Pregunta núm. 1344/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea.**

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra en este momento la instalación del Grupo Giró en Platea (Teruel)?

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor Lafuente.

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Lafuente, en las relaciones entre empresas, hay un principio básico en el que la información que afecta a una de las partes, pues, debe ser esa parte la que busque el momento y la información que quiera dar.

Yo, en estos momentos, no le puedo dar más información sobre esa implantación, porque todavía en el consejo de administración no se ha hablado del tema, de la empresa que usted plantea, sino que se ha hablado del grupo..., o sea, perdón, se ha hablado de la actividad y de las necesidades que tenía. Por lo tanto, no le puedo dar más información.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Creo que es la primera vez, señor consejero, que estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero aplíquesele usted, o ustedes, aplíquenselo, porque no es lo que han hecho.

Para investigar cualquier problema que el Gobierno de Aragón tiene, lo único que hace falta ver es las preguntas que no han contestado a los diputados de la oposición y escarbar un poquito, escarbar un poquito.

Yo le hice esta misma pregunta, y la misma, la misma disposición que tiene usted presupóngamela a mí; yo le hice esta misma pregunta hace nueve meses, con la misma predisposición de discreción y de conocer datos que estaban saliendo en prensa. El 18 de febrero, en prensa, ustedes dicen que ultiman la instalación

en Platea del Grupo Giró. Oiga, no lo dijo este diputado de la oposición, ¿eh?, no lo dijo nadie de la oposición.

Y la daban ya, además, como inminente, como un acuerdo cerrado en marzo. Se hablaba incluso de cincuenta y dos millones de inversión y de doscientos veinte puestos de trabajo. Incluso le ponían fecha ¿eh?, le ponían fecha (2011) para la apertura definitiva.

No hemos sido nosotros, pero lo único que pretendíamos saber es, a raíz de las palabras que ustedes dicen, cómo está la situación. Y mi intención, la de este diputado —porque como usted sabe, la pregunta es una cuestión individual del diputado—, era saber, entre usted y yo, por una pregunta escrita, en qué situación estaban.

Yo creo, señoría, que han pecado de indiscretos, y le voy a decir por qué: porque cuando realmente ustedes hablan con empresas serias como es el Grupo Giró lo dicen en prensa; y cuando no tienen que hablar y cuando tienen que decir algo de verdad, como es, por ejemplo, el aeródromo, que está escasamente a dos kilómetros, y no tienen nada, no dicen nada a la oposición, amparándose en la discreción. Y eso es lo que, realmente, se deberían de haber aplicado.

Pero aún le digo más: en ese mismo día, mire lo que dijo su presidente, el presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, que desveló el pasado martes que el Ejecutivo negocia con una docena de empresas su posible implantación en Platea, y avanzó, y avanzó que en una semana se anunciarán las inversiones. De eso hace nueve meses. ¡La nada! Si detrás de todas esas declaraciones nunca hay nada, si eso es lo que les vengo diciendo yo desde hace unos cuantos meses.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señor diputado, concluya, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Sí, acabo, señora presidenta.

Simplemente, señor consejero, la única intención de esta pregunta es intentar ayudarles en lo que podamos e intentar conocer proyectos tan importantes como el de cincuenta y dos millones y doscientos veinte empleados.

La iniciativa era la de la discreción. Como ustedes fueron los que salieron, en este momento, lo único que puedo decirle es que ojalá tengan éxito esas negociaciones y que, desde luego, por parte de la oposición no quedará esa discreción como nunca ha quedado por nuestra parte.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para concluir.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Lafuente, es que nosotros no hemos dicho nada, o sea, usted puede decir lo que quiera, pero, evidentemente, esa información no sale del consejo de administración ni sale de ningún miembro del consejo ni de nadie del Gobierno de Aragón y, si no, usted me lo puede demostrar. O sea, tiene usted la información

y si usted me dice quién hace esas declaraciones, pues, yo le daría la razón, pero no se la puedo dar.

Nosotros, este tema lo hemos tratado con una rigurosidad extraordinaria, y en ningún momento, en ningún momento, hemos dado ninguna información. Entonces, le niego la mayor. En este caso, no estoy de acuerdo con usted, porque, efectivamente, si hubiésemos hecho eso que usted dice, tendría la razón, pero no la tiene, porque nosotros no hemos dado esa información en ningún momento, en ningún momento.

Y, efectivamente, es necesaria la discreción en este asunto, como en todos. Cuando el grupo que usted dice se implante o no se implante en Platea —ojalá que así sea—, pues, yo le daré toda la información que sea necesaria, pero yo creo que sí que hace falta prudencia en este tipo de preguntas porque está en juego la implantación o no de una empresa tan importante como esta u otra cualquiera en Teruel, y usted sabe lo difícil que es llevar empresas a Teruel.

Le agradezco el ofrecimiento de seguir apoyándonos en ese tipo de iniciativas y le emplazo a que me demuestre que, efectivamente, esa información, pues, la dimos nosotros, que no la dimos.

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Pregunta 1387/10, relativa a la fecha efectiva de ampliación del acuerdo de adscripción de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía a Aragón, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

**Pregunta núm. 1387/10, relativa a la fecha efectiva de ampliación del acuerdo de adscripción de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía a Aragón.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué fecha será efectiva la ampliación del acuerdo administrativo de colaboración suscrito hace ya más de un lustro, el 9 de mayo de 2005, entre la comunidad autónoma y el Ministerio del Interior del Gobierno de España que supuso la adscripción de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía a Aragón?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias.

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GALLOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Como bien, sabe se firmó recientemente (el 19 de diciembre de 2009) un nuevo acuerdo administrativo con el Ministerio del Interior en donde se prevé desarrollar de forma gradual la incorporación de doscientos efectivos: ciento cincuenta procedentes del servicio

activo y cincuenta de la situación administrativa especial de segunda actividad.

Se ha hecho ya el primer concurso, a finales del mes de julio, y queda pendiente un segundo concurso. Sabe también que en ese acuerdo se plantean nuevas competencias basándose en el Estatuto de Autonomía, y espero que pronto se haga efectivo el acuerdo con ese segundo concurso. En este momento, no existe una fecha determinada, pero yo espero que sea pronto.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Señor Bernal, su turno de réplica.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Efectivamente, yo, adrede, le planteo el acuerdo anterior del año 2005, porque la ampliación se firmó en el año 2009 y estamos ya a finales del 2010, por lo que hace once meses que se firmó, precisamente tal día como hoy, es decir, hoy hace once meses, señor consejero, que se firmó ese acuerdo de ampliación, y lo que mi grupo parlamentario plantea precisamente y le quiere decir a través de esta pregunta en esta sesión de control es que yo creo que once meses ya son suficientes como para que, una vez que se firma el acuerdo, sea efectivo.

Y cuando digo «efectivo» es que estén el número de miembros, el número de efectivos en las distintas escuadras funcionando, y no solo ya porque aumente ese número de efectivos de la unidad adscrita, sino porque, sobre todo, repercuta en la ciudadanía, en las competencias que estén más allá de los servicios de vigilancia y protección de edificios, de instalaciones y de autoridades.

Me estoy refiriendo a aquellas competencias que, además, pactamos en esta Cámara por iniciativa de Chunta Aragonesista y, por unanimidad, se fijó que fueran la de protección de menores, violencia doméstica, medio ambiente urbano, juego, espectáculos y establecimientos públicos, es decir, cinco competencias importantes, cinco competencias que, por un lado, requieren de la actividad de la unidad adscrita del Cuerpo Nacional de Policía para que la comunidad autónoma pueda ser más eficaz en el control de competencias propias que tiene, y, en segundo lugar, para que repercuta positivamente en necesidades de la ciudadanía.

Estoy hablando de protección de menores, estoy hablando de violencia de género y violencia doméstica, y, desde ese punto de vista, aunque me ha dicho que no tiene fecha concreta, señor consejero, yo creo que es hora ya de que por el bien de esa competencia de la comunidad autónoma y por el bien de que los acuerdos que se toman por unanimidad en esta Cámara y que pretenden precisamente impulsar, desde luego, mi grupo parlamentario es firme partidario de que esa unidad adscrita coja cuerpo, de tal manera que pueda ser un borrador o un esqueleto de un cuerpo propio de Policía autonómica en el futuro, no sabemos cuándo.

Y, precisamente, estamos interesados por la función que representa y por la carga política que conlleva el que esta unidad adscrita coja cuerpo. Yo, por eso, le

digo, en nombre de mi grupo parlamentario, que en los meses que quedan de legislatura, señor consejero, le apremiamos a que sea efectiva esa puesta en marcha, y que, desde luego, no sea un simple o un mero hecho, como veo venir, que puede ser de propaganda electoral en la precampaña, sino que sea efectiva, que se ponga en marcha lo antes posible para que esas competencias sean asumidas por la unidad adscrita de la Policía.

A eso es a lo que le conmino, a eso es a lo que le impulso, en nombre de mi grupo parlamentario, y a lo que consideraré un triunfo, desde luego del Gobierno, pero también...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señor Bernal, concluya, por favor.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Acabo ya, señora presidenta.

..., pero también de mi grupo parlamentario, que ha sido firme partidario e impulsor de esta línea de trabajo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor Bernal.

Señor consejero, para concluir, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GALLOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, esencialmente, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha expuesto, absolutamente con todo.

Y para explicarme bien y para explicar ese acuerdo que yo tengo con usted, decirle lo siguiente: en España hay cinco comunidades autónomas con unidades adscritas, y la verdad es que por parte del Ministerio del Interior, percibo que nunca se ha visto muy bien el desarrollo de las unidades adscritas, tengo esa sensación.

Sin embargo, en las negociaciones que ha habido con el Ministerio del Interior, se logró que la Comunidad Autónoma de Aragón firmase un convenio, es decir, yo creo que ha habido en ese sentido una buena disposición por parte del Ministerio del Interior.

Se celebró el primer concurso, y este segundo concurso está pendiente, fundamentalmente, según toda la información que tenemos del Ministerio del Interior, de que termine la última promoción, la promoción de Ávila —sabe que en Ávila está la academia—, que termine esa promoción para celebrar inmediatamente el concurso.

No estamos teniendo hasta el momento problemas para asumir competencias, porque está habiendo una extraordinaria colaboración con la Policía Nacional a la hora de asumir nosotros competencias en materia del juego, que ya estamos ejerciendo, o competencias en materia de traslado de menores. Lo estamos haciendo bien, porque yo siempre he partido de la premisa de que creo que en estos temas que son tan sensibles, creo que, realmente, el traspaso de competencias, el traspaso de funciones no es cuestión de un mes, sino que hay que hacerlas con calma y hay que hacerlo bien, y creo que en ese sentido lo estamos haciendo bien.

Pero estoy totalmente de acuerdo con usted en que es necesario cerrar ese acuerdo administrativo, que la dotación de efectivos se lleve a cabo ya de una vez y que nosotros podamos seguir desarrollando todo lo que el estatuto nos da.

De esa manera, para que se haga usted una idea, de esa manera, estaremos, pues..., en este momento, estamos con ciento treinta y siete efectivos y faltarían por cubrir sesenta y tres plazas, que son las que faltan para poder llegar a los doscientos.

Y yo creo, señor Bernal, que es lo que le puedo decir. Creo que la información es completa y, bueno, que deseo como usted que eso se lleve a cabo.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Pregunta 1389, relativa a la coordinación de incendios en la provincia de Huesca, formulada nuevamente al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín Gabarre, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

### **Pregunta núm. 1389/10, relativa a la coordinación de incendios en la provincia de Huesca.**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo coordina el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior las actuaciones relativas a la prevención y extinción de incendios en la provincia de Huesca?

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora Susín.

Señor consejero, nuevamente, tiene la palabra.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GALLOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

La comunidad autónoma, en Huesca, coordina de la misma forma que en todo el territorio de Aragón, no hay ninguna diferencia: en el tema de incendios urbanos o industriales, se hace a través del 112; inicialmente, pues, bueno, con los protocolos de actuación que en el 112 existen y, una vez que se pone en marcha la alerta, pues, a través del seguimiento correspondiente. Y en materia de prevención, pues, a través de los distintos planes de protección, incentivándolos, fomentándolos y a través de las distintas ayudas.

Es decir, que en ese sentido, la actuación de la comunidad autónoma no difiere de la provincia de Huesca con respecto a las otras provincias.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Señora Susín, en su turno de repregunta o réplica.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Sí difiere, consejero: difieren los medios, y de eso, llevamos usted y yo hablando ya casi cuatro años. Los dos discutimos: usted, sobre la coordinación, y yo, sobre la no coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en la provincia de Huesca.

Insiste usted en que no hay ningún problema de coordinación y ha llegado a decirme alguna vez desde esa tribuna que los ejemplos que yo le pongo son casuística. En la última de las interpelaciones, le instaba yo, señor consejero, a que tomara decisiones y solucionara definitivamente los problemas de los servicios de bombero en la provincia de Huesca. Tres legislaturas sin tener un modelo, sin tener una distribución racional de parques, medios y personal y servicios, y tres legislaturas, aunque usted solo tenga responsabilidad en esta última, con una respuesta cada vez que sale a esa tribuna —y hoy lo hemos visto—: no puedo, no puedo.

Señor consejero, yo oí decir hace poco a un miembro de su partido y compañero de estas Cortes en un medio de comunicación que un gobernante tiene que gobernar, y cuando no es capaz de negociar o de llegar a acuerdos, pues, tiene que tomar decisiones, que para eso es un gobernante, y eso es lo que yo le he dicho ya más de una vez.

Mire, en el caso del último incendio, que es el que nos ocupa hoy con estas preguntas, que tuvo lugar en la provincia de Huesca y en el que se produjeron problemas, le voy a comentar algunas cosas, por si no lo sabe.

El día 2 de noviembre, martes, se produjo un incendio en Binéfar, y la Comarca de La Litera tiene once bomberos profesionales, que eran voluntarios y que cuando se creó la comarca, pasaron a ser profesionales, que hoy nos cuestan, o le cuestan a la Comarca de La Litera, cuatrocientos ochenta mil euros. Estos bomberos tuvieron que pedir ayuda a los bomberos del Cinca Medio porque no tenían un camión con escalera suficiente para llegar al piso donde se había producido el incendio. Ahí está el alcalde de Binéfar... ¡Oiga, usted se pega el día o se pasa el día haciéndose fotos, repartiendo material y repartiendo camiones por los parques de bomberos de la provincia de Huesca!, supongo que para suplir el problema que tenemos.

Pues, fíjese, los bomberos de Binéfar no tienen un camión cuya escalera llegue al piso donde se produjo el incendio. Y llamaron a los bomberos del Cinca Medio, que cuando llegaron allí, también se dieron cuenta de que no tenían un camión con una escalera que llegara a ese piso. Supongo yo que alguien tendrá la responsabilidad en la coordinación cuando se llamó a una dotación de bomberos que carecía de los medios.

Y hablando de camiones de bomberos, fíjese hasta donde llega el absurdo de cómo se están dotando los medios de los servicios de bomberos en la provincia de Huesca. Hace poco, el Gobierno de Aragón compró un camión que costó cien millones de pesetas para los servicios de bomberos voluntarios de la Comarca de la Hoya de Huesca, un camión con una escalera que ningún municipio, salvo Huesca, tiene esa altura y necesita ese camión. Fíjese hasta donde llega el absurdo que la Comarca de la Hoya de Huesca ha tenido que firmar un convenio con el Ayuntamiento de Huesca para que sean los bomberos del parque de Huesca

quienes utilicen ese camión, que son quienes realmente lo necesitan.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Voy acabando, señor presidente.

Al final, la conclusión: ¿cuál es el criterio? ¿Cuál es el criterio de la dotación de los parques? ¿Cómo se están coordinando los siniestros, si quien lo hace desconoce la capacidad de los diferentes cuerpos a los que se convoca? ¿Y cómo y cuándo piensa usted tomar decisiones para solucionar estos problemas?

Le repito: no es casuística, es realidad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Su dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GALLOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, lo de las fotografías me gusta, porque si me sacan muchas fotografías es que realmente estamos haciendo muchas inversiones y, por lo tanto, me agrada mucho y me gustaría salir más en los medios con fotografías en relación con protección civil.

En segundo lugar, yo creo que estamos mezclando dos cosas: la coordinación y la organización. Mire, la competencia en materia de incendios, en materia de bomberos —excluyo a los forestales—, es una competencia municipal y, en su caso, de las diputaciones provinciales.

La comunidad autónoma, en su trabajo de coordinación que realiza a través del 112 y, evidentemente, en todas esas ayudas que yo le digo y fomento de los planes de protección, etcétera, etcétera, cumple su misión.

Lo que sí me gustaría a mí y no ha sido posible hasta el momento porque tienen que conciliar la voluntad de distintas entidades, distintas instituciones (háblese de ayuntamientos, diputaciones provinciales y comunidad autónoma), es que en la provincia de Huesca hubiese una organización mejor que la que hay. Yo creo que la organización de la provincia de Huesca no es mala; están mejor organizadas Zaragoza y Teruel, mejor. Pero yo le repito y le digo reiteradamente que, a veces, intentamos trasladar una situación caótica de la provincia de Huesca, y no es así. Y le explicaré, además, en la siguiente pregunta que usted me hace el motivo de por qué no es así.

Por lo tanto, yo creo que la comunidad autónoma está haciendo la coordinación sin ninguna dificultad, sin ningún problema.

Otra cosa diferente, que es a lo que usted se refiere normalmente cuando habla de la provincia de Huesca, es el tema de organización. A mí me gustaría, de la misma forma que a usted, una organización mejor, y por eso he hecho esfuerzos por poder constituir un consorcio en la provincia de Huesca, que nos parece, no solamente a mí, sino también a las distintas instituciones, que es la fórmula adecuada de colaboración.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor consejero.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GALLOSO) [desde el escaño]:* Ya termino, presidente.

Pero ese consorcio no ha sido posible.

Y nada más.

Yo creo, señoría, que con esto he explicado todo.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta 1390/10, relativa a la extinción del incendio producido en Albalate de Cinca (Huesca), formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada señora Susín Gabarre, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1390/10, relativa a la extinción del incendio producido en Albalate de Cinca (Huesca).**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

¿Considera el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior que la coordinación de los medios utilizados en la extinción del incendio que se produjo en Albalate de Cinca fue correcta?

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]:* Sí, yo creo...

*El señor PRESIDENTE:* Puede responder, señor consejero. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]:* Disculpe, presidente.

Yo creo que sí, yo creo que fue correcta.

Después de haber recibido la primera llamada, se da la alerta a los cuatro minutos y se activaron los bomberos de la zona del Cinca Medio, de Monzón, se comunicó también la circunstancia a la Guardia Civil y al Ayuntamiento de Albalate y se puso en alerta el parque de la Comarca del Bajo Cinca, de Fraga, ya que el parque de Monzón quedaba sin recursos humanos activados.

En consecuencia, yo creo que, por tiempo y por las medidas que se adoptaron a raíz de la llamada del gerente de la empresa, que manifestó que había un incendio en una nave de fabricación de ceras depilatorias, yo creo que la actuación del 112 ha sido correcta, la coordinación ha sido correcta, lo cual no me sorprende porque, normalmente, la actuación del 112 y, fundamentalmente, por dedicación y esmero de las personas que trabajan en el 112, normalmente, es una actuación correcta.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar, señora Susín. Tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Mire, consejero, me decía usted que la competencia es de los ayuntamientos o de las diputaciones pro-

vinciales. Ya hicimos un repaso en esa tribuna de la legislación y, en todo caso, si no hay quien asume la competencia, será del Gobierno de Aragón.

Y le voy a decir otra cosa: con buenos deseos no solucionamos los problemas; los problemas hay que solucionarlos y hay que tomar decisiones.

No me ha respondido usted antes cuando yo le decía que quien coordinó desconocía los medios, desconocía los medios que tenían los bomberos a los que llamó, porque a ese incendio llegaron efectivamente el retén del Cinca Medio, y el retén del Cinca Medio tampoco tenía los medios, y fue a un incendio en el que no podía colaborar, cuando, poco después, se declaró un incendio a treinta kilómetros de la capital de la comarca del Cinca Medio y a donde, obviamente, no pudo llegar porque el parque del Cinca Medio, fíjese, solo tiene tres bomberos profesionales, porque el resto son voluntarios. Aquí, en cada parque, funcionamos como podemos.

Cuando llegaron los voluntarios o el segundo retén, que está formado por voluntarios, pues, llega cuando puede llegar, y tardó una hora en llegar a Albalate el retén del Cinca Medio, ni más ni menos que una hora. En ese momento, media hora después de declararse el incendio, los bomberos de Cataluña ya habían llamado para decir que podían prestar su ayuda. Y sin llegar al incendio, los bomberos del Cinca Medio dijeron que no se necesitaba, o alguien del 112, no sé quien lo diría, y mientras tanto, se puso en alerta al parque de Fraga. Pues, bien, al final, dos horas después, hubo que aceptar la ayuda de los bomberos de la Generalitat: cinco dotaciones de Lérida, de Almacellas, de Balaguer y de Cervera. Señor consejero, Cervera está a ciento veintinueve kilómetros de Albalate. Ni siquiera se alertó al parque de Huesca que está a ochenta y ocho kilómetros. ¿Me dice usted que esto es coordinación? ¿Esto es coordinación?

¿Me sigue diciendo que no hay problemas o me sigue diciendo que no puede solucionarlo? Mire —permítame una broma, consejero—, que «no puedo» lo dice mi hija de dos años, pero usted no puede salir a esa tribuna a decir todos los días «no puedo», ¡bien tendrá que solucionar los problemas!

Mire, lamento profundamente que después de tres legislaturas, una, debatiendo usted y yo de este tema, sigamos sin ley, sin modelo, sin reparto racional de medios y de servicios, haciéndonos fotos, gastando en medios materiales sin criterio y dejando los medios personales a criterio de las comarcas y, en definitiva, sin tomar decisiones.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Puede duplicar, señor consejero.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, yo siento que en un tema delicado como este cree usted algún tipo de confusión, que confunda la dirección de los incendios con la coordinación de los incendios.

La coordinación de los incendios se lleva, como le he dicho, a través del 112, y la dirección de los incendios se lleva in situ. Porque cuando se llama al 112, el

112 no sabe si el incendio es grande, pequeño, por la derecha o por la izquierda. Y en lo que ha sucedido en ese incendio al que usted hace referencia ha funcionado perfectamente bien, y le voy a relatar los hechos.

A las veinte treinta y seis horas, se produce la primera llamada; a los cuatro minutos, se activan todos los medios. Se da una circunstancia —a veces, estas circunstancias confunden un poco—, y es que, fíjese, se da la casualidad de que un familiar de la persona, del dueño, gerente de la empresa, resulta que es bombero en Cataluña, esa es una circunstancia, y eso es lo que hace que inmediatamente ofrezcan medios. Pero, bien, a las veinte cuarenta, como le digo, se activaron los medios, y a las veintiuna horas doce minutos, los bomberos de Monzón, que son los que están viendo el incendio, los que dirigen el incendio y los que pueden tomar algún tipo de decisión, es cuando solicitan el apoyo del parque de Fraga, que acude a Albalate, y entonces sí que el 112, ante esa situación de que el parque de Fraga acude al incendio, activa el de Barbastro, y activa el de Barbastro porque se da una ausencia de medios y, por lo tanto, hay que estar preparado, hay que ponerlos en prealerta, en prealerta, porque los de Monzón y los de Fraga están en el incendio. Eso sí es labor ya del 112, labor de coordinación.

Y a las veintidós y veintidós horas, son los bomberos de Monzón los que están in situ, los que están en el incendio, los que solicitan la colaboración a Cataluña debido a dificultades para la consecución de agua, y piden vehículos nodriza. Eso se ve en el incendio, eso no se puede ver desde el 112.

Entonces, es el 112 el que se pone en contacto con Cataluña y se coordina inicialmente a través de Almacellas. Y finaliza la intervención del parque de Fraga a las tres horas y veinte minutos; quedan solamente los de Monzón. Y, además, le puedo informar ya, para su conocimiento, para que tenga todo el relato, que los bomberos de Monzón dan por extinguido a las tres cuarenta y cuatro el incendio, pero después hay un pequeño amago que obliga de nuevo a actuar, y que a las nueve horas sí se da por extinguido totalmente el incendio, aunque queda uno.

Es decir, en este incendio de Albalate, la coordinación funcionó extraordinariamente bien, extraordinariamente bien, lo cual, una vez más, me demuestra lo que yo le decía en la anterior pregunta: yo soy partidario, juntamente con usted, de que creo que puede haber una mejor organización, creo que puede haberla, creo que se puede mejorar en ese sentido, y creo que hay que mejorarla, además, a través de la colaboración de los municipios, de la Diputación Provincial de Huesca y de la propia comunidad autónoma. Y creo que el consorcio es una buena medida. Pero eso no quita para que cuando surge una eventualidad de este tipo, no se funcione y no se trabaje bien. Y, además, gracias a los profesionales que hay tanto en el 112 como en los distintos parques comarcales.

Esto, a mí me sirve, señorita, lo que ha sucedido en Albalate —evidentemente, no me sirve para eso, porque hubiese preferido que no hubiese sucedido—, pero me sirve una vez más para ver cómo cuando surge un evento, pues, las cosas funcionan, y en estas cosas siempre hay que tener cuidado.

Espero que no tengamos ningún evento especial y dar gracias a Dios para que no suceda nada.

Señoría, muchas gracias.  
Presidente, muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejero.

Pregunta 1391/10, relativa a la situación de Industrias Hidráulicas Pardo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1391/10, relativa a la situación de Industrias Hidráulicas Pardo.**

*El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón para defender el empleo ante casos como el de Industrias Hidráulicas Pardo, que presenta un ERE para extinguir casi la tercera parte de la plantilla mientras, paradójicamente, externaliza parte de la producción y contrata personal para los fines de semana a través de una empresa de trabajo temporal?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su respuesta, señor LARRAZ. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, la autoridad laboral, el departamento, la Dirección General de Trabajo, pues, va a hacer lo que hace con todos los expedientes de regulación de empleo, como no puede ser de otra manera: se abre el período de consultas; durante el período de consultas se trata de conocer cuáles son los hechos, y tanto la empresa como el comité de empresa conocen los hechos y demuestran todas y cada una de las cuestiones que se ponen encima de la mesa para pedir un expediente de regulación de empleo, ya sea de suspensión temporal o de extinción, en este caso de extinción; se hace el informe de la Inspección de Trabajo; la autoridad laboral, pues, toma nota de lo que ocurre, y se espera que el comité de empresa y los empresarios lleguen a acuerdos.

Ya sabe usted que en el 96% de las ocasiones se llega a un acuerdo y la autoridad laboral acepta, si es razonable, el acuerdo que se toma entre los sindicatos y los empresarios, y si no está de acuerdo, pues, toma la decisión que cree conveniente.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señor diputado.

*El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Sé que hay muchas empresas en crisis en estos momentos en Aragón, sé que se están multiplicando los expedientes de regulación de empleo que afectan a distintos sectores, pero me permitirá que hoy ponga sobre la mesa un caso que puede resultar paradigmático, como es el de Industrias Hidráulicas Pardo, del Grupo HCS. Una empresa que acaba de presentar un expe-

diente de regulación de empleo, de extinción de cuarenta y nueve contratos, lo que supone la tercera parte de la plantilla, de una plantilla de ciento sesenta y nueve trabajadores en su factoría ubicada en Zaragoza.

Nos encontramos en este caso con una empresa que ha alcanzado el máximo de su producción: está en estos momentos en la mayor punta de trabajo en mucho tiempo. Se está produciendo tanto en esta empresa que está teniendo que adoptar decisiones que deberían resultar contradictorias con la presentación de un expediente de regulación de empleo: está externalizando trabajo a otras empresas de otras comunidades (Cataluña, Euskadi, La Rioja o incluso Portugal) y está también contratando personal de empresas de trabajo temporal para los fines de semana, y, desde luego, eso no es de recibo, jeso no es de recibo!, y así ha sido denunciado por el comité de empresa.

Estamos hablando de una empresa que no está en crisis, pero que parece ser que ha elegido aprovechar este contexto de crisis para reducir su plantilla o para sustituir a sus trabajadores con antigüedad y con mejores sueldos por otros trabajadores precarios, con peores condicionales laborales o salariales, o para preparar procesos de deslocalización. Ese es el ejemplo de Industrias Hidráulicas Pardo, que no nos puede dejar indiferentes, que no debería dejar indiferente al Gobierno de Aragón.

Usted lo ha recordado: su departamento ejerce la autoridad laboral en esta comunidad autónoma, de su departamento depende la aprobación o no de los expedientes de regulación y, por eso, le emplazo, señor consejero, a que vele por la defensa de los puestos de trabajo, a que vele por el mantenimiento del empleo, a que vele por el impulso de la actividad económica y, por tanto, a que sea vigilante en contra de la precarización de los trabajadores, en contra de la reducción de la plantilla sin justificación y, por supuesto, en contra de cualquier intento de deslocalización de empresas que hay ubicadas en Aragón. En sus manos está.

Sé que se han dado circunstancias en que su departamento, la autoridad laboral ha autorizado expedien-

tes de regulación de empleo a pesar de no contar con un acuerdo entre el comité de empresa y la dirección de la misma, pero creo que en este caso paradigmático, el Gobierno de Aragón debería de ser firme en la defensa, en este caso, de los trabajadores y del tejido industrial aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Le recuerdo, señoría, que es rarísimo el caso en el que la autoridad laboral aprueba expedientes sin el acuerdo entre sindicatos y la empresa.

En este caso preciso, se ha suprimido, se ha suspendido la huelga más cercana que había en estos días en Industrias Pardo, y el comité de empresa está trabajando con la empresa para llegar a un acuerdo. Nosotros nos alegraríamos de que se llegara a un acuerdo en el que se preservara la mayor parte del empleo y, si pudiera ser, todo el empleo.

Ya sabe usted que, además, los expedientes de regulación de empleo de extinción los vemos con bastante beligerancia desde el departamento y vamos a pelear, por supuesto —estoy de acuerdo con usted—, por cada uno de los puestos de trabajo que hay en esta industria para tratar de preservarlos.

Pero de momento, estamos en el periodo de consultas, está discutiendo el comité de empresa con la empresa, y nosotros lo tenemos que respetar, como no puede ser de otra manera.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión [a las quince horas y cincuenta y cinco minutos].

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
    - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
    - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios